

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE QUICHINCHE

ACTUALIZACION 2015 - 2019



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

ADMINISTRACION 2014 – 2019

Octubre/2015

Autoridades del GAD Parroquial

Sr. Adan Ruiz

Presidente

Sra. Mariana Perugachi

Vicepresidenta

Sra. Lorena Túquerrez

Vocal

Sra. Josefina Pinsag

Vocal

Sr. Carlos Pinsag

Vocal

Miembros del Consejo de Planificación Parroquial

Sr. Adan Ruiz

Sr. Carlos Pinsag

Sra. Josefina Pinsag

Sra. Mariana Minango

Sr. Cesar Túquerrez

Elaborado por:

Ing. Marco Polo Cevallos Suarez, MSc

Consultor Líder

Equipo Consultor

Ing. José Chalan Cachimuel

Ing. Marcelo Ponce Mejía

Eco. Kenia Maigua

Roberth Jiménez Ayala

INDICE	Pág.
I. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA	1
II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	3
III. DIAGNOSTICO	4
3.1 DIAGNOSTICO BIOFÍSICO	4
3.1.1 Relieve	4
3.1.2 Geología	4
3.1.3 Suelos	5
3.1.4 Cobertura vegetal	5
3.1.5 Factores climáticos	5
3.1.6 Red hídrica	6
3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio	7
3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	7
3.1.9 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	8
3.1.10 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	8
3.2 DIAGNOSTICO CULTURAL Y SOCIAL	11
3.2.1 Análisis Demográfico	11
3.2.2 Educación	14
3.2.3 Salud	20
3.2.4 Acceso y Uso del Espacio Publico	23
3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas	23
3.2.6 Organización Social	24
3.2.7 Auto identificación étnica	24
3.2.8 Seguridad y Convivencia Ciudadana	25
3.2.9 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	25
3.2.10 Movimientos Migratorios	29
3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	31
3.3.1 Trabajo y Empleo	31
3.3.2 Principales Productos del Territorio	35
3.3.3 Seguridad y Soberanía Alimentaria	36
3.3.4 Financiamiento	36
3.3.5 Principales Organizaciones Económicas	37
3.3.6 Infraestructura para el Fomento Productivo	38
3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	41
3.4.1 Red de Asentamientos parroquiales	41
3.4.2 Centro Parroquial	44
3.4.3 Tipo de viviendas en la parroquia	44
3.4.4 Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos	44
3.4.5 Caracterización de Amenazas Y Capacidad De Respuestas	48
3.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	51
3.5.1 Acceso y Servicios de Comunicación	51
3.5.2 Potencia Instalada y tipo de generación de energía	51
3.5.3 Redes viales y transporte	51
3.5.4 Red de riego	52
3.6 DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	54
3.6.1 Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial	54

INDICE	Pag
3.6.2 Mapeo de Actores Políticos, Privados y Sociedad Civil	57
3.6.3 Estructura Y Capacidades del GAD	59
3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	61
3.7.1 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades	62
IV. PROPUESTA	65
4.1 VISION	65
4.2 OBJETIVOS	66
4.3 VINCULACION CON EL PLAN DEL BUEN VIVIR	67
4.4 METAS DEL DESARROLLO	70
4.5 CATEGORIAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	72
4.6 POLITICAS PUBLICAS LOCALES	76
4.7 MODELO TERROTORIAL DESEADO	78
V. MODELO DE GESTION	80
5.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	80
5.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS	81
5.2.1 FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	88
5.3 AGENDA REGULATORIA	97
5.4 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	99
5.5 ESTRATEGIAS DE SEGUMIENTO Y EVALUACION	102
TABLAS	Pág.
Tabla 1 Datos Generales De La Parroquia	1
Tabla 2 Pendientes Y Relieve En La Parroquia	4
Tabla 3 Geología En La Parroquia	4
Tabla 4 Tipo De Suelo	5
Tabla 5 Cobertura Vegetal	5
Tabla 6 Factores Climáticos De La Parroquia	6
Tabla 7 Red Hídrica	6
Tabla 8 Ecosistemas Y Grado De Conservación	7
Tabla 9 Ecosistemas Frágiles	7
Tabla 10. Recursos Naturales Degradados	8
Tabla 11. Recursos naturales no renovables	8
Tabla 12 Amenazas, Vulnerabilidad Y Riesgos	9
Tabla 13 Población Total Por Sexo	11
Tabla14 Evolución de la poblacional	11
Tabla 15 Comunidades y barrios de la parroquia	12
Tabla 16 Densidad poblacional a nivel parroquial	14
Tabla 17. Comunidades y barrios de la parroquia.	15
Tabla 18. Educación en la parroquia	16
Tabla 19. Asistencia de educación por grupos etarios de la parroquia.	16
Tabla 20. Abandono escolar por período escolar 2014 -2015 parroquial	18
Tabla 21. Unidades educativas	18
Tabla 22. CIBV´s de la Parroquia	20
Tabla 23. Descripción de algunas variables de salud	21

INDICE	Pag
Tabla 24. Principales enfermedades en niños 1 – 10 años	22
Tabla 25. Espacios públicos y cultural	23
Tabla 26. Numero de Organizaciones sociales de la parroquia	24
Tabla 27. Distribución de la población étnica de la parroquia	24
Tabla 28. Bienes de patrimonio tangible de la parroquia	26
Tabla 29. Patrimonio Intangible	27
Tabla 30. Producción por hectárea	36
Tabla 31. Principales organizaciones económicas	37
Tabla 32. Sectores por parroquias de Otavalo	43
Tabla 33. Nivel parroquial	43
Tabla 34. Jerarquización por peso demográfico	44
Tabla 35 .Jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia	44
Tabla 36. Áreas recreativas y espacios públicos en la cabecera parroquial	45
Tabla 37. Tipo de viviendas de la parroquia	46
Tabla 38. Viviendas con servicio de energía eléctrica	48
Tabla 39. Red vial Parroquial	51
Tabla 40. Instrumentos normativos del GAD Parroquial	56
Tabla 41. Mecanismos de participación y articulación.	56
Tabla 42. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	57
Tabla 43. Distribución y ejecución presupuestaria del GAD parroquial	60
Tabla 44. Principales problemas y potencialidades	62
Tabla 45. Categorías de ordenamiento territorial	74
Tabla 46. Mecanismos de participación ciudadana	99
Tabla 47. Instancias de participación ciudadana - marco legal	101
GRAFICOS	Pág.
Grafico 1 Evolución De La Población	12
Grafico 2 Proyección De La Población	13
Grafico 3 Pirámide Poblacional De La Parroquia	14
Gráfico 4. Niveles de analfabetismo	17
Grafico 5. Casos de mortalidad en la parroquia	21
Grafico 6. Oferta Laboral	31
Grafico 7. Población Económicamente Activa	32
Grafico 8. Población Ocupada vs Población Asalariada	33
Grafico 9. Población Económicamente Activa por sexo	33
Grafico 10. Población Económicamente por rama de actividad	34
Grafico 11. Principales Productos	35
Grafico 12. Acceso a crédito	37
Gráfico 13. Acceso de viviendas al agua según tipo de fuente	46
Gráfico 14. Evacuación de aguas servidas	47

INDICE	Pag
MAPAS	
Mapa 1 Base De La Parroquia	2
Mapa 2 Biofísico	10
Mapa 3 Sociocultural	30
Mapa 4 Económico productivo	39
Mapa 5 Asentamientos Humanos	50
Mapa 6 Movilidad, Energía Y Conectividad	53
Mapa 7 Modelo Actual De La Parroquia	64
Mapa 8 Categoría De Ordenamiento Territorial	75
Mapa 9. Modelo Territorial Deseado	79
ANEXOS: FICHAS METODOLOGICAS	107

I. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA

La parroquia San José de Quichinche, se encuentra ubicada en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura 2 km de Otavalo y 21 km de la ciudad de Ibarra. La parroquia se creó el 12 de octubre de 1886, según resolución del Municipio de la época. La población de acuerdo al último censo del año 2010 es de 8476 habitantes y representa el 8,08% de la población total del cantón de Otavalo.

La parroquia tiene 25 comunidades y una cabecera parroquial que tiene 6 barrios. Posee zonas de vida correspondientes a bosque muy húmedo Montano, bosque seco Montano Bajo, bosque húmedo Montano y bosque húmedo Montano Bajo, con temperaturas que oscilan los 9° y 15°C, mientras que las precipitaciones varían de 1100 a 1500 mm anuales.

Las principales actividades económicas que se dedica la parroquia son la agricultura y ganadería con una participación de la población del 1 25,69%, seguida de la actividad manufacturera con el 22,9%, la construcción con el 12,9%el comercio con el 6,6%. Entre los principales productos se puede identificar a cultivos como el maíz, fréjol voluble y mixturado asociados, maíz solo, zambo, haba, papa, trigo, arveja y hortalizas y cultivos frutales como mortiños, naranjilla y mora. El cultivo de maíz, ha disminuido en los últimos cuatro años, dando paso a varios cultivos como el chocho, cebada y quinua, este incrementemente se debe a políticas aplicadas para fomentar y fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria. La actividad pecuaria está representada por la crianza de animales menores, como: cerdos, ovejas, gallinas y cuyes, que en su mayoría son destinados para la comercialización. En la parroquia se encuentra ubicada una de las más grandes empresas productoras de cemento a nivel nacional, como es Unión Andina de Cementos, localizada en la comunidad El Corazón de Perugachi

La industria manufacturera es realizado en talleres artesanales, su producción es comercializada en los mercados locales de Otavalo y Cotacachi, y es demandada por ciudades como Quito, Ambato y Riobamba. La parroquia, tiene importantes bienes tangibles de patrimonio y posee una gran riqueza cultural que se traduce en costumbres y tradiciones. Existe una trama vial que conecta a las comunidades y barrios; la principal arteria que conecta a la parroquia con la ciudad de Otavalo, Quito y la zona norte del país.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

Fecha de creación	12 de octubre de 1886
Población total	8476 habitantes
Extensión	8528.46 ha según CONALIS 19316.44 ha según GAD parroquial
Limites ¹	Norte: Parroquia Rural San Juan de Iluman. Sur: Parroquia Otavalo (cantón Otavalo) Este: San Miguel de Ibarra y La Esperanza (cantón Ibarra) Oeste: Parroquia Rural San Juan de Iluman y Otavalo
Rango altitudinal	2480 – 3600 msnm

¹ Los límites y extensión de la parroquial con los cuales se realizó la cartografía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son provisionales, por lo tanto no aplica reconocimiento oficial. El trazado está sujeto a revisión y aprobación de límites internos del país por parte del CONALI.

Mapa base

II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”. Desde esa perspectiva, la actualización del plan parroquial sigue el siguiente proceso metodológico:



Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GADs, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio.

El GAD Municipal dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley. Este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y ocupación del suelo, es quien establece las categorías de Ordenamiento Territorial.

El GAD provincial de Imbabura al igual que el GAD parroquial culminó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, considerando elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación entre estos niveles de gobierno. Las competencias de vialidad, producción, riego, drenaje, gestión ambiental están fuertemente interrelacionados a las necesidades de la parroquia y estas se reflejan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

III. DIAGNOSTICO

3.1. DIAGNOSTICO BIOFISICO

En este componente del diagnostico, se realiza el análisis de algunas variables considerando la superficie oficial que hasta el momento están establecidos por el Instituto Geográfico Militar, IGM y la Comisión Nacional de Limites del Ecuador, CONALIS.

3.1.1 Relieve

La parroquia tiene 6 rangos de pendientes que definen el relieve tal como se ilustra en la tabla 2, correspondiendo a planas con el 40.65% con relación al total de la superficie; suavemente inclinadas con el 13.50% distribuidas en la sección baja de la parroquia; fuertemente inclinadas con el 13.79%; montañosas con el 20.05%; muy montañosas con el 7.61% y pendientes escarpadas con el 4.41% que se encuentran en la parte noroeste de la parroquia (ver tabla 2).

Tabla 2. Pendientes y relieve en la parroquia

Pendientes	Relieve	Actividades	Área (ha)	Porcentaje respecto al territorio (%)
0 - 5%	P. Plana	Agropecuarias	3.466,43	40,65
5 - 12%	P. Suavemente Inclinada	Agropecuarias, agroforestales	1.150,86	13,50
12 - 25%	P. fuertemente Inclinada	Agropecuarias, forestales	1.176,03	13,79
25 - 50%	P. Montañosa	Turismo	1.709,76	20,05
50 - 70%	P. Muy Montañosa	Turismo	648,83	7,61
> 70%	P. Escarpada	Turismo	375,83	4,41
Total				100

Fuente: SIGAGRO, 2015

3.1.2 Geología

Las formaciones geológicas en las que se encuentra asentada la parroquia son de la formación volcánica del Imbabura siendo rocas estratovolcanicas y domos constituidos por flujos de lavas dacíticas a andesíticas y piroclastos; formación volcánicos de Cotopaxi con rocas de tipo piroclastos, lahares, flujos de lavas. (Ver tabla 3)

Tabla 3. Geología de la parroquia

Formación	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Volcán Piñán	Fm. Piñon. Lavas basálticas, tobas, brechas; Fm. Silante (1600-3000m) Volcanoclastos, capas rojas	265.02	3.11
Yunguilla	Fm. Yunguilla (3000m) Lutitas, calizas, volcanoclastos	1344.27	15.76
Macuchi	Unidad Macuchi (>2000m) Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos	38.76	0.45
Volcán Cushnirrumi	Facies proximal: estratovolcanes y domos constituidos por flujos de lavas dacíticas a andesíticas y piroclastos	1766.81	20.72
Volcánicos Cotopaxi	Facies distal: Piroclastos primarios (tefra, flujos piroclásticos, ignimbritas) y retrabajados (Cangahua); avalanchas de escombros, lahares, flujos de lava (Volcánicos Cotopaxi)	5113.58	59.96
Total			100

Fuente: Almanaque Electrónico Ecuador, 2002

3.1.3 Suelo

Debido a las formaciones geológicas y materia orgánica depositada en la superficie se ha generado diferentes tipos de suelo en la parroquia como son los Andept, (Inceptisoles) que tienen un horizonte superficial oscuro generalmente; ricos en humus y sílice amorfo formado principalmente sobre depósitos de ceniza volcánica, representado el 20.83% del territorio; de igual forma los suelos de tipo Tropept (Inceptisoles) son aquellos suelos que se encuentran en bajas latitudes; poseen un horizonte pardusco o rojizo formado por material alterado en la superficie (epípedonótrico) correspondiendo al 61.06%; y finalmente los suelos denominados Ustoll (Mollisoles) que poseen un régimen hídrico ústico, comprendiendo un horizonte de acumulación de carbonato cálcico en forma polvorienta o blanda con una profundidad de 50 a 100 cm, representando el 17.95% de la parroquia. (Ver tabla 4)

Tabla 4. Tipo de suelo

Taxonomía del suelo	Área(ha)	Porcentaje(%)
ANDEPT	8526.41	99.98
ORTHENT	2.04	0.02
Total		100

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

3.1.4 Cobertura vegetal y uso de suelo

La parroquia se caracteriza por poseer diferentes clases de cobertura vegetal, como son: La asociación agropecuaria de bosques intervenidos y pastizales ocupan el 0.38% en relación a la superficie total de la parroquia; los bosques naturales ocupan el 0.10%; la cobertura y uso agropecuario de cultivos con pastizales y cultivos bajo invernadero ocupan el 79.72%; los páramos ocupan el 1.56%, el área urbana ocupa el 0.28%, la vegetación arbustiva el 17.96% (ver tabla 5).

Tabla 5. Cobertura vegetal y uso de suelo

Cobertura vegetal	Usos	Área (ha)	Porcentaje (%)
Asociación agropecuaria	50% Bosque intervenido – 50% Pasto natural	32,60	0,38
Bosques	Bosque natural	8,47	0,10
Agropecuarias	Cultivos de ciclo corto	1.084,87	79,12
Vegetación arbustiva	Páramo	132,87	1,56
Antrópicos	Área urbana	23,54	0,28
Vegetación arbustiva y herbácea	Vegetación arbustiva	1.373,72	17,96
Total		8.528,44	100

Fuente: MAGAP, 2014

3.1.5 Factores climáticos

Las precipitaciones oscilan de 1100 mm a 1500 mm anuales, la temperatura varía entre los 9°C y los 15°C, (ver tabla 6), originando 4 zonas de vida representativas para las formaciones ecológicas según estudios de Cañadas, 1993, como se describe a continuación:

- Bosque muy húmedo Montano (bmh-M): Los rangos altitudinales y de temperatura promedio anual de estas formaciones son similares al bosque Montano Bajo, pero recibe una precipitación media anual de 2000 a 4000mm; a estas áreas geográficas se la conoce con el nombre de ceja de montaña
- Bosque seco Montano Bajo (bs-MB): En esta zona de vida las temperaturas fluctúa entre los 12° y 18°C con precipitaciones que oscilan los 500 y 1000mm. Climáticamente las temperaturas son típicamente templadas en promedio hasta ligeramente cálidas durante el día, pero frescas y algo frías en la noche.
- Bosque húmedo Montano (bh-M): Los rangos de temperatura media anual se ubican entre los 7° y 12°C, siendo un subpáramo húmedo, puesto que las precipitaciones anuales oscilan los 500 y 1000mm en la cual sus temperaturas son más bajas, factor que reduce la evapotranspiración potencial haciendo de este clima un ambiente húmedo a pesar del riesgo de heladas que sucede en época de menor lluvia sobre todo en los límites del piso altitudinal
- Bosque húmedo Montano Bajo (bh-MB): Esta formación vegetal se encuentra por arriba de los 2000 hasta los 2900msnm, el promedio anual de precipitación pluvial oscila entre los 1000 y 2000 mm registrando una temperatura media anual entre los 12 y 18°C.

Tabla 6. Factores climáticos de la parroquia

Variable	Descripción
Precipitación	1100-1500 mm
Temperatura	9-15°C
Zona de vida	bmh-M / bs-MB / bh-M /bh-MB

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología, 2012

3.1.6 Red hídrica

A través de las formaciones geológicas, el grado de inclinación de la pendiente, las precipitaciones y el aprovechamiento de los recursos naturales propios como son los páramos, bosques (esponja de agua natural), se han formado redes hídricas superficiales y subterráneas que drenan a los diversos cauces y quebradas que tiene la parroquia. Los cuerpos de agua más representativos son la quebrada Ambi con 5.14 km de longitud, quebrada Huagshapungu o Santa Lucía con 4.09 km, quebrada Perugachi con 9.85km y los ríos Blanco 8.47 km de longitud en el territorio de la parroquia, el río Tangalí con 10.47 km (ver tabla 7).

Tabla 7. Red hídrica

Red hídrica
Q. Guaygato
Q. Apangora
Q. Ambi
Q. De Anco
Q. La Veles
Q. Loma Pungo
Q. Huagshapungu o Santa Lucía
Q. Puruhanta
Q. Manzana Huaycu
Q. Perugachi
Q. Pisabo
Q. Del Peligro
Q. Rumipamba

Q. Otavalohuaycu
Q. Gualsaquí
Q. Conga Chupa
Q. Rodeo Chupa
Q. Hospital Huaycu
Q. Cambugen
Q. San Juan Loma
Rio. Blanco
Rio. Tangaly

3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Los ecosistemas con los que cuenta la parroquia son categorizados en la tabla 8, con sus respectivas amenazas y prioridades de conservación.

Tabla 8. Ecosistemas y grado de conservación

Ecosistemas	Amenazas	Prioridad de conservación	Área(ha)	Porcentaje
Arbustal siempre verde	Quemas, deforestación	Alta	2104.42	24.64
Bosques	Quemas, deforestación	Alta	586.2	6.87
Paramos	Quema, avance de la frontera agrícola	Alta	74.82	0.88

Fuente: MAE, 2014

Los ecosistemas antes señalados, brindan diversos servicios ambientales, que contribuyen y favorecen al equilibrio de de la relación hombre - naturaleza. La tabla 9 señala los tipos de servicios ambientales.

Tabla 9. Ecosistemas frágiles

Ecosistema	Servicio ambiental que presta	Superficie
Arbustivo siempre verde montano	Polinización, reciclaje de nutrientes	2104.42
Bosques	Provisión de agua Captura de carbono	586.2
Páramo	Provisión de agua Captura de carbono	74.82

Fuente: MAE, 2015

3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Los recursos naturales comprendiendo a la vegetación, suelos se encuentran fuertemente en proceso de degradación, debido a que no se realizan prácticas de conservación, mucho más en áreas donde la frontera agrícola se encuentra afectando las áreas naturales como los páramos, bosques y nacientes de agua; de igual forma la afectación del suelo se ve alterado por siembras en pendientes fuertes ocasionando deslizamientos de tierra.

La compactación, el deterioro de las tierras también se encuentra afectado por la ganadería, animales menores y los monocultivos que desequilibran los nutrientes de la capa de suelo cultivable. Otro de los factores que afectan al ambiente son las fumigaciones excesivas en los cultivos, deteriorando las vertientes de agua y los ecosistemas frágiles. (Ver tabla 10)

Tabla 10. Recursos naturales degradados

Recursos	Descripción del recurso	Causas de degradación	Nivel de afectación
Agua	Red hídrica, ojos de agua.	Contaminación del agua, quema de pajonales en la Parte alta de los páramos	Alta
Bosques	Son bosque de especies nativas, exóticos	Quemas, Deforestación	Alta
Biodiversidad	Flora, fauna	Quemas, Frontera agrícola, contaminación con fumigaciones	Baja

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.1.9 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

La tabla 11 presenta las principales amenazas y riesgos que es susceptible la parroquia, tanto de origen natural como de origen antrópico. La de origen naturales son los deslizamientos de tierras, erosión de suelos, torrentes en las quebradas, las heladas, terremoto, erupción volcánica. Las amenazas de origen antrópico generalmente son la quema de bosques y pajonales, la deforestación y la contaminación del ambiente.

Tabla 11. Recursos naturales no renovables

Recursos	Canteras	Concesiones	Área (ha)	Porcentaje (%)
No metálicos	Minería artesanal	4	15,14	0,17
	Sustitución	3	243,8	2,86
	Reformulación	1	61,93	0,73
Materiales de construcción	Minería artesanal	4	18,00	0,21
	Materiales de construcción	1	0,4	*0
Total			339,27	3,97

Fuente: ARCOM, 2014

3.1.10 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

La parroquia puede presentar un sin número de amenazas, tanto de origen natural como de origen antrópico, siendo el caso de deslizamientos presenta un riesgo alto el 73.78%, riesgo medio ante deslizamientos un 17.39% y riesgo bajo el 8.83%; la erosión más representativa es el 40.65% en grietas de retracción por disecación correspondiente a pendientes que varían de 0-12% siendo pendientes planas y suavemente inclinadas; los movimientos sísmicos indican una aceleración muy alta debido a que se encuentra en el callejón interandino y nororiental en zonas de subducción, vulcanismos, y propensión a caída de cenizas volcánicas en toda la parroquia, todo esto a nivel parroquial.

Las amenazas de origen antrópico generalmente son la quema de bosques y pajonales, la tala de bosques para introducir nuevos cultivos, las heladas en las partes más altas de la parroquia y la contaminación del ambiente, propiamente ríos, quebradas, quema de desechos comunes, fumigaciones, entre otros. (Ver tabla 12)

Tabla 12. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Amenazas de origen natura	Ubicación	Ocurrencia
Deslizamientos	En toda la parroquia-diferentes niveles	En época lluviosa y zonas con pendientes fuertes sin protección de cobertura vegetal
Erosión	Pendientes 0-12%	Grietas de retracción por disecación, zonas de monocultivos
Sismos	- Sistema transcurrente dextral a inverso; Callejón Interandino y Nororiente; subducción y vulcanismo. - Sismicidad muy alta	*Indeterminado
Volcánico	- Caída de ceniza de mayor peligro (Volcán Imbabura)	*Indeterminado
Amenazas de origen antrópica	Ubicación	Ocurrencia
Quema de vegetación	Bosques y paramos	Época seca (creencia de que si se quema la vegetación llueve)
Heladas	Partes altas de la parroquia	Bajas de temperatura en cualquier periodo del año
Tala	Zonas donde existe avance de la frontera agrícola	*Indeterminado
Contaminación	Red hídrica, ambiente	*Indeterminado

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

Mapa biofisico

3.2. DIAGNÓSTICO SOCIAL CULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio (Guía SENPLADES, 2015).

3.2.1. Análisis demográfico

En esta capítulo se analizará, la población total, tasa de crecimiento poblacional, proyecciones demográficas; distribución de la población por edad y sexo, distribución de la población por área de residencia; y auto identificación étnica de la población.

La parroquia de acuerdo al censo 2010, tiene una población total de 8476 habitantes de las cuales el sexo femenino tiene el mayor porcentaje con el 51%, mientras que el sexo masculino tiene el 49%, lo que evidencia que la población de mujeres prevalece en la parroquia con una diferencia del 2% (ver tabla 13).

Tabla 13. Población Total por Sexo

SEXO	NÚMERO	%
Hombre	4142	49%
Mujer	4334	51%
Total	8476	100%

Fuente: INEC 2010.

- Evolución de la población

La evolución de la población de la parroquia desde el año 1990 hasta el año 2001 tiene un crecimiento poblacional de 4,40%, mientras que en el último censo del INEC, 2010 el crecimiento de la población es de 1,63%, lo que significa que en los últimos años la población ha decrecido, entre las razones se puede mencionar a factores de migración (ver tabla 14).

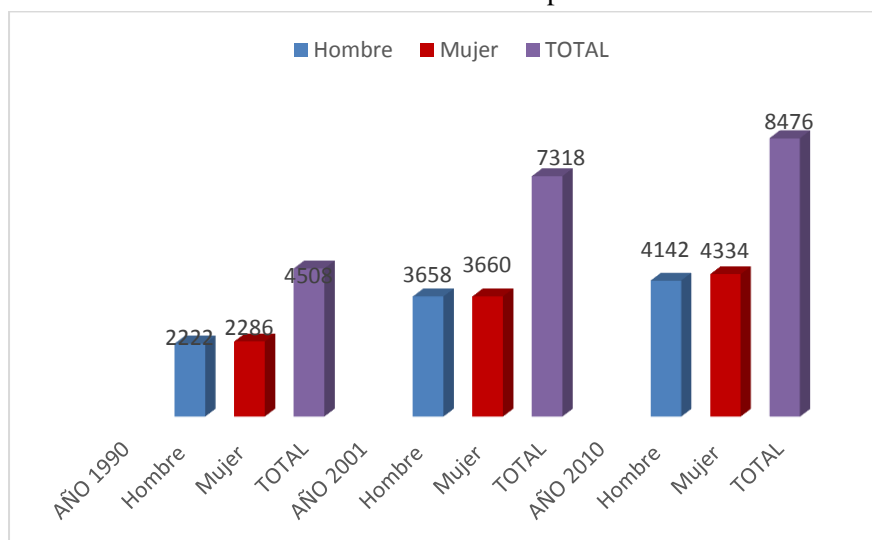
Tabla 14. Evolución de la población

Evolución de la población			
Sexo	Año 1990	Año 2001	Año 2010
Hombres	2222	3658	4142
Mujeres	2286	3660	4334
Total	4508	7318	8476

Fuente: INEC 2010.

En el gráfico1 se ilustra la evolución de la población tomando como referencia los datos de los censos de población y vivienda en los años de 1990, 2001 y 2010, los cuales indican que mantienen un equilibrio de género en relación al total de sus habitantes.

Gráfico 1. Evolución de la población



Fuente: INEC 2010.

- Proyección de la población

Según proyecciones referenciales realizada por el INEC, la población de *Quichinche en el año 2015* es de 9490 habitantes que representa el 8,08% de la totalidad de habitantes del cantón Otavalo, tal como se ilustra en el grafico 2.

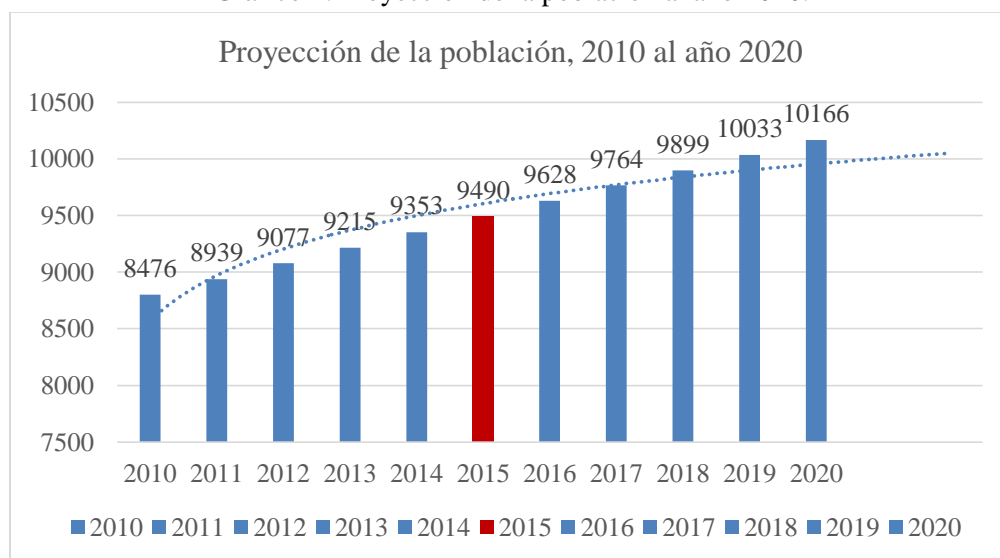
Al jerarquizar la población a nivel de las parroquias rurales del cantón Otavalo, Quichinche está en la mitad en relación al resto de parroquias, por ejemplo San Pablo e Ilumán tienen el mayor número de población con el 9,44% y 8,18% respectivamente, y con menor población se encuentra la parroquia de Pataquí con el 0,26% (Ver tabla 15).

Tabla 15. Población a nivel parroquial al año 2015

Parroquia	Población / 2015	% Cantón
San Juan de Iluman	9611	8,18
Dr. Miguel Egas	5467	4,66
Otavalo (urbano)	59066	50,30
Eugenio Espejo	8237	7,01
Quichinche	9490	8,08
Pataquí	303	0,26
Selva Alegre	1791	1,53
San Rafael	6070	5,17
González Suárez	6304	5,37
San Pablo de Lago	11086	9,44
Total	117425	100

Fuente: SENPLADES, Proyecciones referenciales a nivel parroquial 2010-2020.

Gráfico 2. Proyección de la población al año 2020.



Fuente: INEC 2010.

- Pirámide poblacional

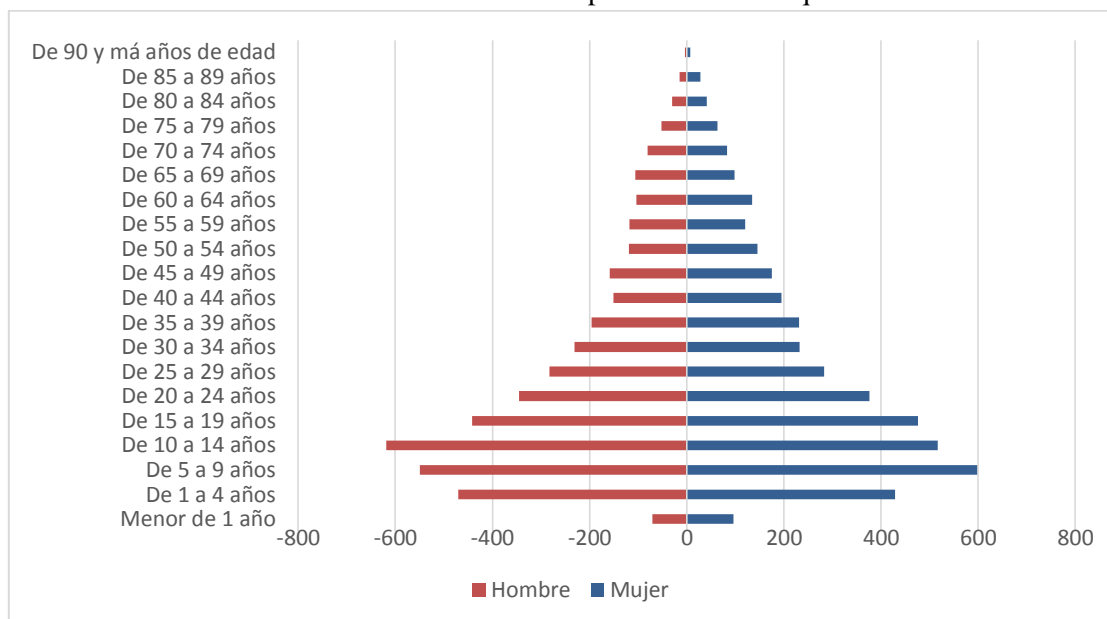
La pirámide poblacional sirve para determinar las necesidades de la población por grupos etáreos y por género. Estas necesidades varían desde tener una población infantil que requiere servicios de salud, vacunas, programas de prevención de enfermedades, Centros de desarrollo infantil, unidades educativas, y finalmente la población económicamente activa, así como los adultos y adultos mayores.

En el gráfico 3, se puede observar la pirámide poblacional de la parroquia en donde una base amplia y mayoritaria de la población es la de niños, adolescentes y jóvenes, y fluctúa entre los rangos de 5 a 24 años, la cual representa el mayor número de habitantes de la parroquia, luego se produce un decrecimiento en los rangos de 50 hasta los 70 años, y con una mínima cantidad poblacional a partir de los 75 años en adelante.

- Densidad Poblacional

El cantón Otavalo para el año 2000 tenía una densidad poblacional de 146.9 habitantes por kilómetro cuadrado, pero según el censo 2010 esta densidad aumentó en un 61.46%, es decir el valor casi se duplicó alcanzando a 239 personas por kilómetro cuadrado en promedio. En la tabla 16, se indica que la parroquia tiene una densidad poblacional de 72 habitantes por Km², lo que significa que es mucho menor a la densidad cantonal.

Gráfico 3. Pirámide poblacional Parroquia



Fuente: INEC 2010.

Tabla 16. Densidad poblacional a nivel parroquial.

Parroquia	Área Km2	POB. 2010	DENS. POB	Porcentaje
Pataquí	10	269	27	1
Selva Alegre	178	1600	9	0
Dr. Miguel Egas	14	4883	349	15
San Rafael	19,5	5421	301	13
González Suárez	52	5630	108	5
Eugenio Espejo	30	7357	245	10
Quichinche	118	8476	72	3
San Juan de Ilumán	21	8584	409	17
San Pablo de Lago	64	9901	155	6

Fuente: División parroquial del GMO 2011 e INEC, Censo 2010

- Comunidades de la Parroquia

La parroquia tiene 25 comunidades y la cabecera parroquial que tiene 6 barrios. La comunidad de Gualsaquí es la más poblada con un número de 360 familias que representa el 15,22% de la totalidad de la población, seguida por la cabecera parroquial con 291 familias que representa el 12,30% y la comunidad con menor población es Motilón con 28 familias (ver tabla 17).

3.2.2 Educación

Se describirá y analizará la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, alfabetismo y analfabetismo, deserción escolar (abandono escolar), distribución de la infraestructura escolar (SENPLADES, lineamientos para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, 2015).

Tabla 17. Comunidades y barrios de la parroquia.

Comunidades / Barrios	Número de Familias*
Achupallas	30
Agualongo	49
Asilla	54
Cambugán	65
Cutambi	80
Guachinguero	70
Gualsaquí	360
Huayrapungo	56
La Banda	70
Larcacunga	46
Minas Chupa	53
Moraspungo	94
Muenala	30
Padre Chupa	30
Motilón Chupa	28
Panecillo	272
Perugachi	112
San Francisco Iguincho	46
San Juan de Inguincho	76
Taminanga	52
Tangalí	144
Urcusiqui	49
Yambiro	170
Río Blanco	39
San José de Quichinche / Barrios (Central, El porvenir, La Dolorosa, Pastaví, Santa Clara, San Vicente).	291
Total familias	2.366 familias

*Familias estimadas. Fuente: Diagnóstico participativo 2015. Subcentro de salud.

De acuerdo a los límites señalados por el GAD parroquial, los poblados que están dentro de los mismos son: Motilón Chupa, Minas Chupa, Asilla Grande, Pucará, Padre Chupa, Tabla Chupa, La Portada, Pusapugro, Quinlla Chupa, Urcu Tambo, Cumburlo Grande, Taruga Chupa, Arrayán Chupa, Volador, Huayrapungo, Muenala, El Olivo, Chaupi Chupa, Chimborazo, Zambal

La tasa de asistencia, tomada como el “Número de personas de una determinada edad que asisten a cualquier nivel de educación, expresado como porcentaje del total de personas en el respectivo grupo de edad.” SIISE 2013. En la tabla 18, se indica la asistencia neta de la educación, comprendido entre las edades de 5 a 14 años que es de 92,50% y en las edades de 15 a 17 años alcanza el 38,81% en porcentaje similar, la mujer y el hombre. En el grupo de edad, entre 18 y 24 años la tasa de asistencia de educación superior es menor con el 11,46% (ver tabla 19).

Tabla 18. Educación en la parroquia

Territorio	Tasa de asistencia por nivel de Educación	Escolaridad de la población	Analfabetismo	Deserción escolar (abandono escolar)	Distribución de infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
Parroquia San José de Quichinche	Básica 92,50% Bachillerato) 38,81%	4,76	Analfabetismo 27.77%	0,6%	La Infraestructura escolar está distribuida en las comunidades y en el centro parroquial	Ministerio de Educación

Fuente: MINEDUC, distrito Otavalo, 2015

Tabla 19. Asistencia de educación por grupos etarios de la parroquia.

Sector/Indicador	Medida	Parroquia (%)
EDUCACIÓN - COBERTURA Y ACCESO		
Tasa bruta de asistencia en Bachillerato	(15 a 17 años)	62,54
Tasa bruta de asistencia en Educación General Básica	(5 a 14 años)	103,63
Tasa bruta de asistencia en Educación Superior	(18 a 24 años)	16,95
Tasa neta de asistencia en Bachillerato	(15 a 17 años)	38,81
Tasa neta de asistencia en Educación General Básica	(5 a 14 años)	92,50
Tasa neta de asistencia en Educación Superior	(18 a 24 años)	11,46

Fuente: INEC, 2010

- **Escolaridad**

El nivel de escolaridad (grado promedio de escolaridad) según el Sistema Integrado de indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), lo define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal por la población, desde el primer año de primaria hasta postgrados, por las personas de 15 años y más.

En la parroquia el nivel de escolaridad es 4,76 relacionados con años de estudios promedio de la población.

- **Analfabetismo**

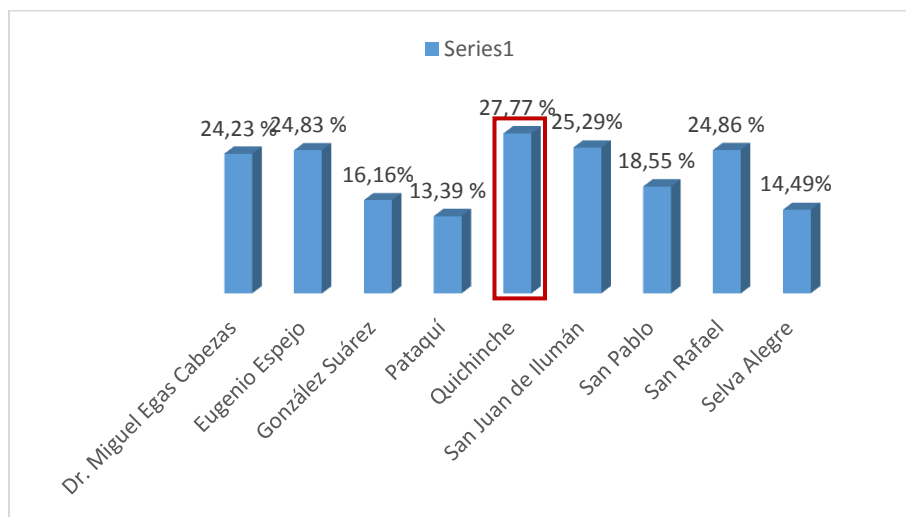
El analfabetismo es el número de personas que no saben leer, ni escribir desde la edad de 15 años o más tomados de referencia de la totalidad de la población.

Se entiende por el analfabetismo como una muestra de las deficiencias y las desigualdades sistémicas de los modelos socioeconómicos que han transcurrido y siguen en boga en nuestro país, es un factor que determina las condiciones estructurales y supra estructurales en las cuales se desenvuelve la parroquia.

El analfabetismo es una muestra de las deficiencias, históricas y actuales, del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población; es también un indicador de los retos que enfrenta un país en el desarrollo de su capital humano. Sirve especialmente para visualizar las diferencias generacionales en las oportunidades de educación. En países como el Ecuador, la proporción más alta de analfabetos se observa entre los mayores de 65 años y las más bajas entre los menores de 24 años (SIISE, 2013).

El índice de analfabetismo a nivel parroquial tiene un porcentaje de 27.7%, y si se compara con otras parroquias, vemos que esta seguida por San Juan de Ilumán con el 25.29% y en menor porcentaje Pataquí y Selva Alegre con el 13.39% y 14.49% respectivamente (Ver gráfico 4).

Gráfico 4. Índice de analfabetismo por parroquias



Fuente: INEC, 2010

- **Deserción escolar**

La deserción o abandono escolar de un alumno es considerado cuando un estudiante abandona un año escolar antes de culminar los estudios del respectivo año. De acuerdo a los datos del MINEDUC, Distrito Otavalo, en la Parroquia existe 2094 estudiantes matriculados en el año lectivo

2015, de este número de estudiantes solamente 22 estudiantes no terminaron los estudios, lo cual representa el 1,05% de la tasa de abandono escolar (ver tabla 20).

Tabla 20. Abandono escolar por período escolar 2014 -2015 parroquial

Número total de estudiantes matriculados	Número de estudiantes que abandonan el sistema escolar	Tasa de abandono (%)
2094	22	1,05%

Fuente: MINEDUC, 10D02 Otavalo – Antonio Ante, 2015

3.1.1.1. Distribución de infra estructura escolar



La parroquia está regida por el nuevo sistema educativo establecido por el Ministerio de Educación MINEDUC, Zona 1, Distrito Otavalo, la misma que embarca varias unidades educativas, en donde existe 2094 estudiantes y 104 docentes, la oferta educativa es de inicial hasta el tercer año de bachillerato (Ver tabla 21).

Tabla 21. Unidades educativas.

Escuelas / Unidades Educativas	Oferta educativa	Sostenimiento	Número de estudiantes	Número de Docentes
Unidad Educativa Alejandro Chavez	Inicial a 3ERO BACH.	Fiscal	557	25
Unidad Educativa Bilingüe Ati Pillahuasu	Inicial a 7MO.	Fiscal	94	4
Unidad Educativa Bilingüe Dolores Cacuango Quilo	Inicial a 7MO.	Fiscal	72	3
Unidad Educativa Bilingüe	Inicial a 7MO.	Fiscal	61	2

Duchicela				
Unidad Educativa Bilingüe Estuardo Jaramillo Pérez	1ERO a 7MO.	Fiscal	60	2
Unidad Educativa Bilingüe Francisco Fueres Maygua	2DO a 7MO.	Fiscal	9	1
Unidad Educativa Bilingüe General Eloy Alfaro	1ERO a 7MO.	Fiscal	7	1
Unidad Educativa Bilingüe General Marco A. Subía	Inicial a 7MO.	Fiscal	81	3
Unidad Educativa Bilingüe General Quis Quis	1ERO a 7MO.	Fiscal	12	1
Unidad Educativa Bilingüe Jaime Roldos Aguilera	Inicial a 7MO.	Fiscal	17	6
Unidad Educativa Bilingüe Manuel Córdova Galarza	1ERO a 7MO.	Fiscal	42	2
Unidad Educativa Bilingüe Mayor Galo L. Torres	2DO a 7MO.	Fiscal	57	2
Unidad Educativa Provincia de Pichincha	Inicial a 10MO.	Fiscal	249	14
Unidad Educativa Bilingüe Provincia de Tungurahua	1ERO a 7MO.	Fiscal	13	1
Unidad Educativa Saminay El Legado	8VO a 3ERO DE BACH.	Particular	81	9
Unidad Educativa Ulpiano Navarro	Inicial a 10MO	Fiscal	682	28
Total			2094	104

Fuente: MINEDUC, 10D02 Otavalo, 2015

- Centros de desarrollo Infantil del Buen Vivir

El MIES para cumplimiento de plan anual de política pública con el programa de protección infantil integral de 0 a 36 meses realiza programas de desarrollo infantil en las parroquias rurales en acuerdos con convenios inter institucionales para brindar atención prioritaria a grupos vulnerables de las parroquias.

Estos centros de desarrollo infantil integral del Buen Vivir, se encargan del desarrollo psicomotriz de los niños de 1 a 3 años de edad que año tras año vienen desarrollando la atención integral a los niños de las comunidades rurales y los barrios del centro parroquial (Ver tabla 22).

La cobertura del proyecto de atención infantil integral es para 200 niños/as de la parroquia y cuenta con 20 educadoras y 5 coordinadoras para brindar una mejor atención a los niños/as beneficiarias de este programa. El objeto del programa es brindar atención integral a los niños de escasos recursos económicos.

Se encuentra ejecutando la Corporación de Comunidades Indígenas Maquipurashun CORCIMA, una organización no gubernamental que trabaja más de una década en desarrollo social, cultural y productivo en la parroquia.

Tabla 22. CIBV's de la Parroquia

Nombre del CIBV	Dirección	Cobertura de niños	Número de Educadoras
ALEGRE VIVIR	Comunidad de Moraspungo	40	4
GOTITAS DE LLUVIA	Comunidad de Gualsaquí	40	4
RINCON DE SUEÑOS	Comunidad de Yambiro	40	4
PERUGACHI	Vía Selva Alegre km 7 y medio	40	4
MUSHUK KAWSAY	Quichinche - Pastavi	40	4
Total		200	20

Fuente: MIES Distrito Ibarra, matriz maestra, 2015

3.2.3 Salud



Para determinar la situación de salud en la parroquia se parte con el análisis de las variables fundamentales como: tasa de mortalidad, tasa de fecundidad, desnutrición, cobertura y equipamiento de Salud.

La parroquia cuenta con dos Sub centros de salud, ubicado en el centro parroquial y en la comunidad de Gualsaquí, que brinda atención a todas las

comunidades y barrios de la Parroquia con una atención ininterrumpida hacia la población.

En la tabla 23 se presenta de manera resumida datos de algunas variables, desnutrición, cobertura de los subcentros de salud y la entidad responsable.

- Mortalidad

La mortalidad se define por el número de personas o niños que murieron en un determinado año, expresado con relación a cada 1.000 habitantes o nacidos vivos, (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013).

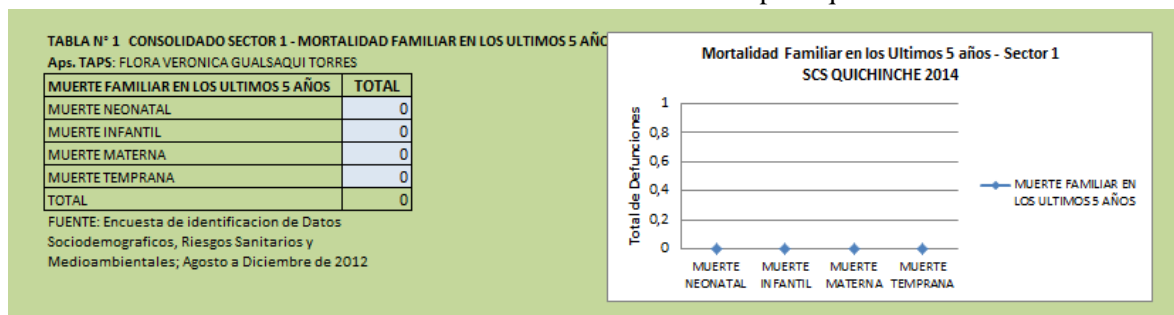
Tabla 23. Descripción de algunas variables de salud

Territorio	Tasa de mortalidad	Causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
San José de Quichínche	0		Niños menores de 5 años registrados existe 67 casos de desnutrición en población indígena	Brinda servicios a todas las comunidades y barrios de la parroquia.	Cuenta con dos centros de salud distribuida por: un consultorio odontológico, 2 consultorios de medicina general, área de curaciones.	Ministerio de Salud Pública

Fuente: MSP, Sub centro de Salud Quichínche - Gualsaquí, 2015

Según los informes de Análisis situacional de salud ASIS, 2015 de la parroquia, no existe registros de muerte neonatales, igualmente sucede con el caso de muerte materna, muerte infantil sin registros de muerte en los últimos 3 años (Ver gráfico 5).

Gráfico 5. Casos de mortalidad en la parroquia



Fuente: ASIS, Subcentro de salud Quichínche, 2015

- **Desnutrición**

Los niños menores a 5 años son los grupos más vulnerables a la desnutrición, las mujeres embarazadas y en período de lactancia constituyen otro grupo de riesgo, juntamente con las personas de la tercera edad y aquéllas que están en período de recuperación de algunas enfermedades.

Afecta con mayor intensidad a los niños pequeños, sobre todo a partir de los cuatro o seis meses, período en que la leche materna, hasta ese momento alimento exclusivo del niño, es complementada con otros alimentos.

El problema puede ser mayor cuando el niño no recibe leche materna o cuando ésta es insuficiente, ya que dependerá mucho del suplemento de la leche que se proveerá al niño, además de las condiciones de higiene y la cantidad. Se debe tener un cuidado especial con los alimentos que se utilicen para el destete (cuando se suspende la lactancia materna), ya que éstos deben proporcionar toda la energía y los nutrientes que se necesitan para el desarrollo y crecimiento normal del niño. (ASIS, 2015).

La desnutrición tomado de la información de Ministerio de Salud Pública Distrito N° 02, en la parroquia existe 734 niños/as de las cuales 67 niños se encuentran con casos desnutrición infantil que representa el 9,12%.

- **Características del perfil de salud – enfermedad en la población**

En la tabla 24, se ilustra las principales enfermedades que se presentan en la población de la parroquia en edades comprendidas de 1 a 10 años.

Tabla 24. Principales enfermedades en niños 1 – 10 años

Causas	Número
Ira	56
Ivo	88
Gastritis	15
Parasitosis	78
Dolor Abdominal	15
Alergia no esp.	3
Edas	3
Dermatitis	2
Total	260

Fuente: ASIS, 2015

Las principales enfermedades de alto riesgo y en la población se establece las siguientes: hipertensión arterial, enfermedades diarreicas, enfermedades respiratorias agudas (ASIS, 2015).

- **Oferta de los servicios de salud**

La Unidad Operativa en el centro de Salud tipo A de la cabecera parroquia, cuenta con una sala de espera, área de archivo, estadística, área de preparación de pacientes, 2 consultorios médicos, 1 consultorio odontológico, 1 vacuna torio , 1 bodega, 1 sala situacional donde también se encuentra espacio para el Programa Contra Tuberculosis y 1 farmacia.

En cuanto a personal cuenta con 2 médicos rurales, 1 odontóloga de planta, 1 odontóloga rural, 1 enfermera, 1 auxiliar de planta, 1 enfermera rural. Se encuentra a 3 km del hospital San Luis de Otavalo, a 25 minutos en Bus y a 12 minutos en automóvil. El horario de atención es de lunes a viernes de 8h00 a 16h30.

La unidad no cuenta con ambulancia, pero en caso de ser necesaria la misma se coordina con el Hospital San Luis de Otavalo, desde donde se proporciona una unidad o se coordina con el cuerpo de bomberos. En caso de que las patologías de los pacientes que acuden a la unidad no puedan ser resueltas en las mismas, se realizan referencias a unidades de mayor complejidad como son el Hospital San Luis de Otavalo y menor proporción al Hospital San Vicente de Paul.

3.2.4 Acceso y uso de espacio público y cultural

Referente al uso y espacio público y cultural, se analizará la existencia de espacio público en la parroquia para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio. En este análisis se señalarán las áreas verdes, plazas, coliseos y lugares de encuentro público para la población.

En la tabla 25, se ilustra que la parroquia cuenta con infraestructura pública y cultural para realizar diferentes actividades sociales, deportivas y culturales y sin embargo el coliseo parroquial y los espacios públicos en las comunidades se encuentran en malas condiciones.

Tabla 25. Espacios públicos y cultural

ESPACIOS PUBLICOS	LUGAR	ESTADO
Coliseo parroquial	Centro parroquial	Malo
Parque parroquial	Centro parroquial	Bueno
Estadio de fútbol	Centro parroquial	Bueno
Canchas de Volley / casas comunales	Comunidades de la parroquia	Malo

Fuente: Registro administrativo, GAD Quichinche 2015

3.2.5 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

Según información del Plan Nacional del Buen Vivir, aun persiste en Ecuador una gran brecha de inequidad entre el sector urbano y rural en lo referente a pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, esto es acceso al agua para consumo humano, alcantarillado, energía eléctrica, desechos sólidos, etc.

En la Parroquia existe 62% de pobreza extrema y un 92% de pobreza por NBI, según datos del INEC, 2010, que de acuerdo a información obtenida en la actualización del plan, estos porcentajes no han variado significativamente.

3.2.6 Organización Social

La existencia de varias organizaciones sociales en la parroquia, evidencia el alto grado de tejido social que existe, pues sus acciones están encaminadas a lograr beneficios de los miembros y asociados. Existen aproximadamente 6 organizaciones sociales y clubes deportivos, 2 religiosas y 9 de otros fines, según se describe más adelante en el capítulo relacionado actores locales. La mayoría de las mismas están constituidas como entidades de hecho y no de derecho (ver tabla 26).

Tabla 26. Numero de Organizaciones sociales de la parroquia

Organizaciones Sociales	NIVEL ORGANIZATIVO	
	Territorial de base	Segundo Grado
6 clubes deportivos	X	
6 organizaciones sociales	X	
2 organizaciones religiosas.	X	
1 organización de Unión de comunidades indígenas UCINQUI		X

Fuente: Registros administrativos, GAD Quichinche, 2015

3.2.7 Grupos étnicos

La auto identificación étnica según su cultura y costumbres, permite conocer los grupos étnicos que se encuentran presentes en la parroquia.

Quichinche es una parroquia que posee una diversidad étnica y cultural, por ello es importante resaltar la composición de la población desde su autodefinition étnica. Los grupos étnicos existentes en la parroquia son indígenas, mestizos, blancos y afroecuatorianos. La tabla 27 señala los porcentajes que existe de cada uno de ellos en relación a la población total.

Tabla 27. Distribución de la población étnica de la parroquia

Auto identificación según su cultura y costumbres	Casos	%
Indígena	6546	77,23
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	5	0,06
Mestizo/a	1853	21,86
Blanco/a	72	0,85
Total	8476	100

Fuente: INEC, 2010

3.2.8 Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad en la parroquia, es de gran importancia para sus habitantes, en virtud que permite una adecuada convivencia y evita robos, delincuencia, riñas callejeras, etc. Debido a la poca información oficial desagregada a nivel parroquial, el análisis se lo realizará de acuerdo a la disponibilidad de información y percepción de la población.

La seguridad ciudadana en la parroquia es primordial y necesaria para brindar protección y seguridad de la ciudadanía cubriendo a las comunidades y barrios de la parroquia.



A inicios del año 2013 finalizan la obra de infraestructura e inauguran la Unidad de Policía Comunitaria en el centro parroquial, la unidad se encuentra localizada a 20 minutos de la ciudad de Otavalo.

Esta iniciativa de implementar la UPC, surge por los casos de abigeatos y asaltos en las comunidades, razón por la cual el Ministerio del Interior decide construir el establecimiento.

En la parroquia según registros en la Unidad de Policía Comunitaria, no habido casos de abigeatos y casos de mayor gravedad, en estos últimos años, ha existido problemas con el alcoholismo, la drogadicción exclusivamente en los jóvenes en donde ha causado problemas sociales que afectan a la seguridad en el centro parroquial.

En la Unidad de Policía Comunitaria laboran 10 policías, tienen 1 patrullero, 2 motocicletas para realizar los controles operativos en las comunidades de la parroquia y brindar la seguridad ciudadana las 24 horas del día durante los 365 días del año.

3.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

En este tema se analizará y realizará la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia, donde se deberán considerar las prácticas provenientes del conocimiento ancestral y de los valores culturales.



La parroquia, tiene importantes bienes de patrimonio cultural, inventariado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, en la tabla 28 se detalla bienes de patrimonio cultural tangible.

El patrimonio cultural se forma durante el proceso de desarrollo de la vida humana en interacción con la naturaleza, esto incluye prácticas culturales que tiene un valor para ser preservada y según el INPC, la parroquia cuenta con diferentes bienes de patrimonio cultural tangible

Tabla 28. Bienes de patrimonio tangible de la parroquia

Tipo de patrimonio tangible	Localización
Iglesia parroquial San José de Quichinche	Mariscal Sucre / Carlos Jara
Parque Quichinche Domingo Abedrabo	Sucre / Carlos Jara
Casa Parroquial “Luis E. Jaramillo”.	Sucre / Carlos Jara
39 Casas particulares	Centro Parroquial

Fuente: Abaco, INPC 2014

El patrimonio intangible como expresiones vivas de un pueblo, basadas en los criterios establecidos por la UNESCO existen: tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales. Sin embargo no existe un inventario óptimo del patrimonio intangible que recoja esta riqueza cultural. (Ver tabla 29).

- Idioma

San José de Quichinche se caracteriza por ser una población rural en donde la mayoría de la población son indígenas, quienes practican la idioma materna que es el idioma Kichwa y otro del idioma que dominan la mayoría de la población es el castellano, por lo que se convierten en una población bilingüe.

Tabla 29. Patrimonio Intangible

Tipo de patrimonio intangible	Localización
Fiestas de Inti Raymi	Comunidades de la parroquia
Gastronomía tradicional	Comunidades de la parroquia
Tradición Oral	Comunidades de la parroquia
Costumbres y tradiciones	Comunidades de la parroquia
Medicina tradicional	Comunidades de la parroquia

Fuente: Registros administrativos GAD Parroquial, 2015

En los últimos años las generaciones actuales que son los jóvenes y niños están perdiendo el idioma. Los principales causantes de este problema social son los padres debido a que no enseñan en el hogar el idioma materno al desvalorizarlo y priorizan el castellano.

En las comunidades alejadas del casco urbano la mayoría de la población domina bien el Kichwa, pero la migración ha ocasionado que los adolescentes opten el castellano. En la actualidad la UCINQUI trabaja para fomentar el idioma, pero aún no es suficiente. Las instituciones educativas según dirigentes no están contribuyendo en impulsar la lengua materna, sino que los educadores inculcan en castellano a pesar de ser instituciones bilingües.

- Vestimenta

Los Kichwas Otavalos se diferencian de las demás comunidades del Ecuador en su vestimenta. Las mujeres visten con una camisa de lienzo blanco adornada con bordado de flores multicolores el



pecho, la espalda y los hombros, dos anacos de color blanco y azul o negro, los mismos que se sujetan con dos fajas el uno denominada mama chumpi, y el otro wawa chumpi que es una faja más delgada.

En el cuellos se colocan unos collares o también conocidos como wallkas, en las manos se amarran las pulseras o manillas (maki watarinas) estas son de coral o de

plástico, la chalina que se lleva anudada sobre los hombros, las cintas que usan las mujeres para envolver el cabello y para los pies los alpargates.

La indumentaria del hombre consiste en un sombrero de paño por el que sobresale su largo cabello en una magnífica trenza como rasgo de identidad, el mismo que constituye el más elegante complemento de la indumentaria tanto en la ciudad como en el campo. El pantalón es de color blanco es corto a la altura de los tobillos, la camisa es sencilla también de color blanco aunque puede variar, llevan un poncho color azul de lana típico en los indígenas que le sirve para protegerse del frío y el calor preferentemente y su calzado son las alpargatas de color blanco.

La indumentaria masculina ha cambiado en los últimos tiempos entre los jóvenes que viven en comunidades cercanas o en el área urbana de Otavalo; ellos han dejado de utilizar el sombrero, el poncho y las alpargatas y han optado como prendas de uso cotidiano como chaquetas de nylon o suéteres de orlón, pantalones blancos o "jeans" y zapatos generalmente de lona.

Las mujeres son las que aun han mantenido la indumentaria. Pero la ropa tradicional es utilizada en especial en matrimonios, fiestas y otros eventos. Actualmente la vestimenta ha cambiado con la nueva generación especialmente la masculina. Los jóvenes y niños están perdiendo la indumentaria tradicional, al adoptar nuevas formas de vestimenta de otras culturas.

- **Medicina tradicional**

La medicina natural aún es practicada en las comunidades, para malestares pequeños como dolor de estómago, resfriado, tos, dolores de cabeza, entre otros son curados con plantas naturales de la zona. Existen en ciertas comunidades personas sabias o también conocidas como Yachaks o parteras que practican la medicina tradicional, ellos son considerados en las comunidades como doctores. En la actualidad las comunidades cercanas al centro parroquial muestran preferencia en la medicina occidental. Las comunidades alejadas del centro parroquial muestran preferencias en la medicina natural.

- **Festividades de la parroquia y las comunidades (Raymis)**

Las comunidades y organizaciones locales, con la Junta Parroquial velan por mantener estas tradiciones; así tenemos el: PAWKAR RAYMI, fiesta del Florecimiento de la Vida; RUNAKAY, Florecimiento de nuestra conciencia. El INTY RAIMY, fiesta del Sol, milenaria, donde se manifiesta la esencia del ser, de su origen, del amor infinito a la Pachamama y al Taita Inty, fuentes de vida. El COYA RAIMY, es la relación entre la Pachamama y el propósito de existencia del ser humano, espacios de vida y reflexión, de cuales provienen son nuestras raíces, que sostienen la identidad del Pueblo Sarance, frente a los retos de un mundo globalizado.



Dentro de sus tradiciones, existen festividades muy relevantes, entre estas tenemos las Fiestas Patronales, que se realizan el 19 de marzo y las Fiestas de Fundación Parroquial, el 25 de octubre que se determinó mediante un estudio histórico realizado por el Dr. Amilcar Tapia Tamayo; y otras festividades autóctonas como entrega de rama,

matrimonios y otras características propias de las comunidades, en las que se ponen de manifiesto la música, con la utilización de instrumentos típicos andinos.

- **Formas de organización**

En la actualidad la comunidad es parecida al ayllu, quienes tienen representante que organizan y gestionan en la comunidad que son el cabildo conformado por un presidente, vicepresidente, síndico, vocales principales y suplentes, tesorero/a y un secretario/a, mismos que son electos en la asamblea comunitaria.

Las comunidades aplican un mecanismo de trabajo colectivo que es la minga, una instancia en donde todas las habitantes del territorio salen y trabajan con un objetivo común, tales como arreglo de vías, limpieza de acequias, celebración de una festividad, entre otros. Estas mingas están encabezadas por el presidente de la comunidad quien organiza lo que la población debe realizar y designa funciones.

3.2.10 Movimientos migratorios

Las personas se movilizan por razones de trabajo, principalmente a la ciudad de Otavalo, y en migraciones temporales a la ciudad de Quito y la zona de Intag. Los jefes de familia, mujeres y jóvenes entre 15 y 18 años se movilizan para trabajar en la agricultura, albañilería y en el servicio doméstico. Las mujeres indígenas mantienen el hogar y tienen una carga de trabajo mucho mayor que el hombre por cuanto reparten su tiempo en cuidar a los hijos, arreglo de la casa y también realizar trabajos agrícolas en determinadas épocas del año, el cuidado de las especies animales, es parte de sus obligaciones diarias.

También se movilizan temporalmente para realizar las mingas, como la mayor expresión del trabajo comunitario, las mismas que tienen una alta participación de la población femenina entre las comunidades indígenas.

Mapa socio cultural

3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía de la parroquia, de su problemática, así como de sus potencialidades.

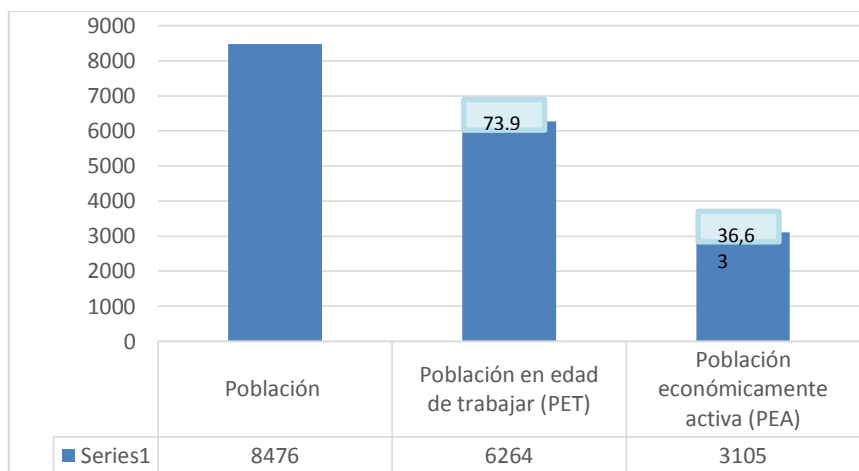
Se analiza los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, así como también la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; el mercado y comercialización de los principales productos y el financiamiento de la economía local. (Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, 2015)

3.3.1. Trabajo y Empleo

El análisis del trabajo y empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo. En el grafico X podemos determinar que el 73,90% de la población que corresponde a 6264 personas están en edad de trabajar (PET), este indicador es una medida demográfica que refleja la oferta de trabajo, incluye a las personas de 10 años y más, tanto a las activas cuanto a las inactivas (estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican sólo a quehaceres domésticos).

En tanto la Población Económicamente Activa representa el 36.63 % de la población que corresponde a 3105 habitantes, este indicador está conformado por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora, y aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados). El grafico 6 muestra la relación existente entre la Población en Edad de Trabajar (PET) y la Población Económicamente Activa.

Grafico 6. Oferta Laboral



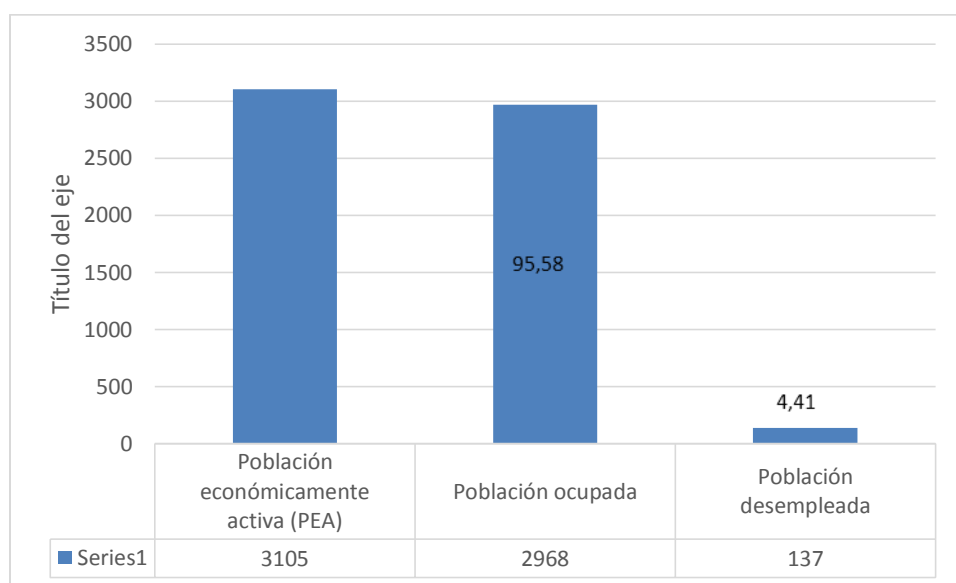
Fuente: INEC 2010, Censo de Población y Vivienda

- **Población Económicamente Activa**

La Población Económicamente Activa está conformada por 3105 habitantes, de los cuales el 95,58% están dentro de la población ocupada, mientras que el 4,41% se encuentran en la desocupación.

Es importante resaltar que dentro de la población ocupada se contempla a las personas que trabajaron al menos una hora, así como también a las personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente, a diferencia de la población desempleada que está conformada por personas que se encuentran sin trabajo, o están buscando trabajo y están disponibles para trabajar. (Ver gráfico 7).

Grafico 7. Población Económicamente Activa



Fuente: INEC 2010, Censo de Población y Vivienda

El gráfico 8 establece la relación entre la población ocupada y la población asalariada, se puede evidenciar que del 26,99% de la población que se dedica a la actividad agrícola solo el 15,73% son asalariados, es decir que de 808 personas que se dedican a esta actividad, solo 680 tienen una remuneración establecida.

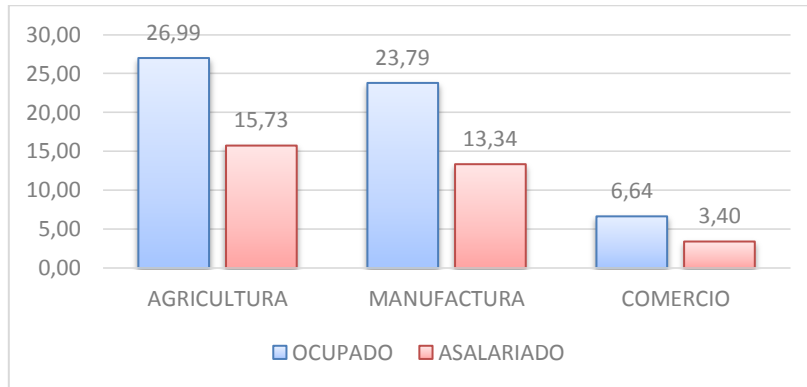
En relación a las 127 personas que no reciben remuneración, en su mayoría son personas que desarrollan esta actividad a nivel familiar en las comunidades, eso significa que no generan ningún compromiso ni obligación de pago. El porcentaje de personas remuneradas en esta actividad corresponden a los trabajadores de florícolas o haciendas aledañas a la parroquia.

Respecto a la manufactura, del 23,79% de la población que practica esta actividad, solo el 13,34% es asalariada, de manera similar a la agricultura, la manufactura también es una actividad de

carácter familiar, donde se incorpora la mano de obra de todos los miembros de la familia que han desarrollado destrezas para la elaboración de manillas, bordados, tejidos y bisutería en general.

En tanto el comercio refleja que del 6.64% de personas que se dedican a esta actividad, solo el 3,40% son asalariados, es decir que la mitad de las personas que practican esta actividad lo hacen sin una remuneración fija.

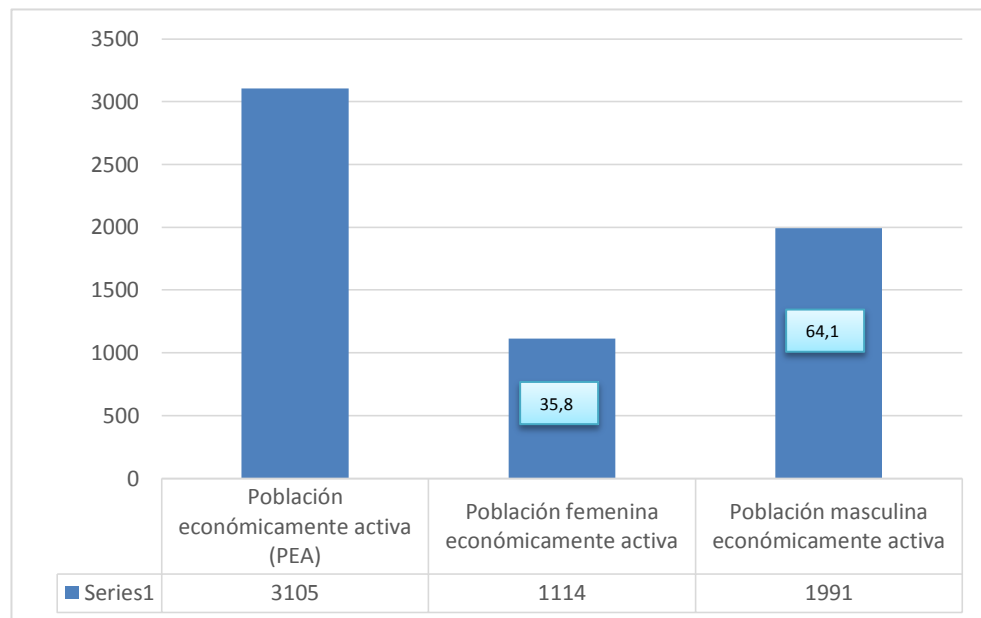
Grafico 8. Población Ocupada vs Población Asalariada



Fuente: INEC 2010

Es importante señalar que el 64,1% de la Población Económicamente Activa está conformada por hombres, y solo el 35,8% está representada por mujeres. (Ver gráfico 9).

Grafico 9. Población Económicamente Activa por sexo



Fuente: INEC, 2010

- La Población Económicamente Activa por rama de actividad

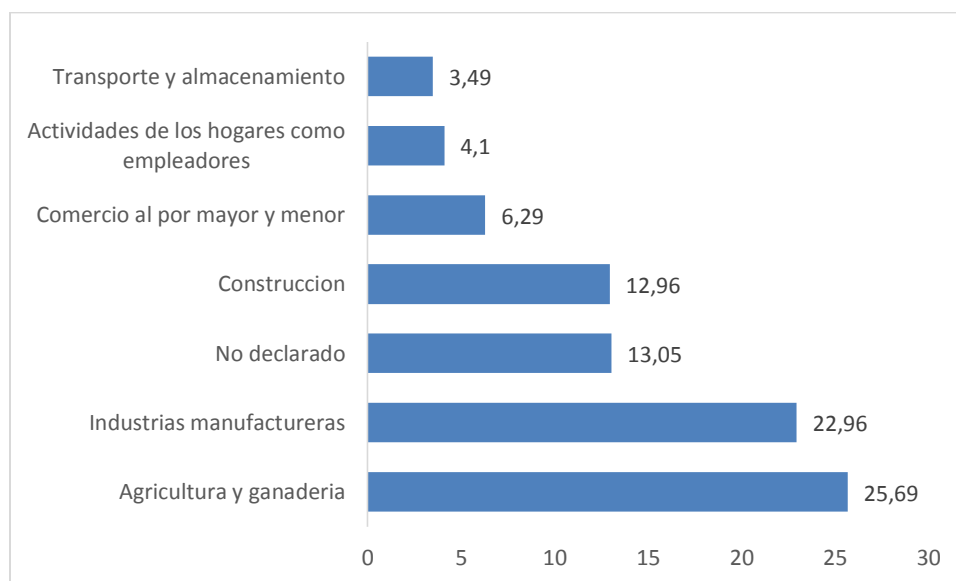
Al clasificar a la población económicamente activa por rama de actividad principal, se determina que la de mayor importancia es la agricultura y ganadería con una participación del 25,69%, esta actividad cubre el 80% de los alimentos demandados en los hogares, y que restante 20% lo compran o intercambian. Se trata de una actividad permanente todo el año donde participan activamente. Los cultivos más comunes son el maíz, fréjol voluble y mixturado asociados, maíz solo, zambo, haba, papa, trigo, arveja y hortalizas. La actividad pecuaria está representada por la crianza de animales menores, como: cerdos, ovejas, gallinas y cuyes, que en su mayoría son destinados para la comercialización.

Cabe mencionar que las haciendas que están ubicadas dentro de la parroquia ocupan aproximadamente 5.047 has, abarcando un 24,39% del total de territorio parroquial, es en estos lugares donde se dedican a la producción de leche, con una producción estimada de 1500 litros diarios, los mismos que son entregados a distintas empresas lácteas. (PDOT 2011)

El 22,96% de la población se dedica a la industria manufacturera, su trabajo es realizado en talleres artesanales ubicados en Panecillo, la Banda y el centro Urbano, así como también se desplazan a talleres ubicados en Peguche, Iluman y Carabuela, su producción es comercializada en los mercados locales de Otavalo y Cotacachi, y es demandada por ciudades como Quito, Ambato y Riobamba (Ver gráfico 10).

El 12,96% de la población se dedica a la construcción, en esta actividad se incorpora la mano de obra de los jefes de hogar, las contrataciones en su mayor parte son a plazo definido y se desplazan a Ibarra, Otavalo, Quito e incluso llegan hasta Ambato.

Grafico 10: Población Económicamente por rama de actividad



Fuente: INEC, 2010.

- **Otras actividades**

Actividad Minera

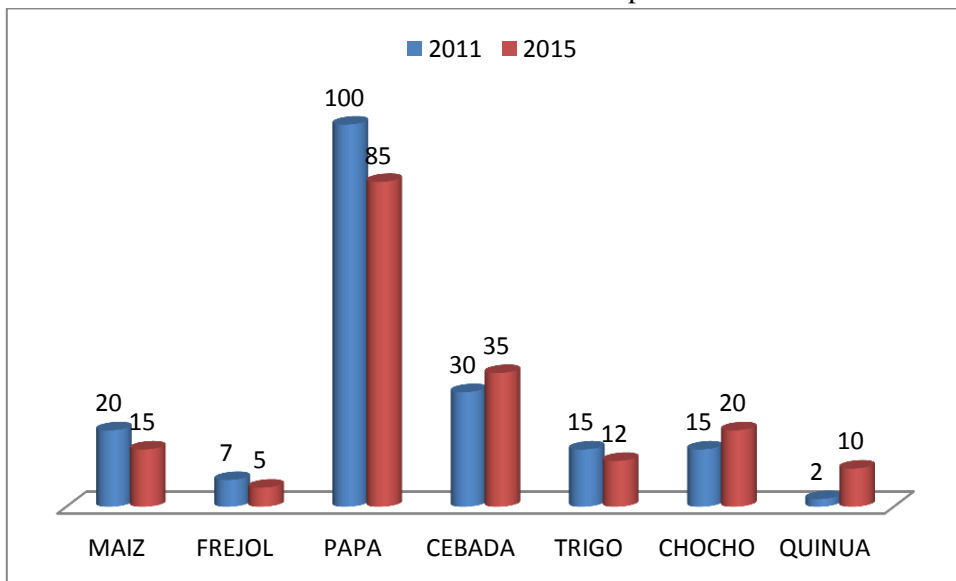
En la parroquia se encuentra ubicada una de las más grandes empresas productoras de cemento a nivel nacional, como es Unión Andina de Cementos, localizada en la comunidad El Corazón de Perugachi, con una capacidad instalada de producción de más de 1.6 millones de toneladas métricas/año de caliza, que es extraída de la Concesión Selva Alegre, ubicada en la parroquia del mismo nombre.

3.3.2. Principales productos del territorio

Entre los principales productos se puede identificar a cultivos como el maíz, fréjol voluble y mixturado asociados, maíz solo, zambo, haba, papa, trigo, arveja y hortalizas y cultivos frutales como mortiños, naranjilla y mora. (PDOT, 2011)

El grafico 11 refleja un cambio en los cultivos, es así que se puede observar una variación en el cultivo de maíz, el mismo que ha disminuido en los últimos cuatro años, también se identificar el incremento de varios cultivos como el chocho, cebada y quinua, este incremento se debe a políticas aplicadas para fomentar y fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria.

Grafico 11. Principales Productos



Fuente: Diagnostico participativo 2015, PDOT 2011

En la tabla 30 se identifica la producción obtenida por hectárea cultivada, es así que según datos proporcionados por el PDOT 2011, se señala que la producción del maíz suave alcanza los 300 bultos por hectárea, mientras que el maíz suave seco genera alrededor de 20 quintales, el cultivo de papa alcanza los 300 quintales, mientras que las habas generan una producción de 100 bultos y las uvillas 30.000 libras. Datos que según opiniones de los habitantes no ha variado.

Tabla 30. Producción por hectárea

PRODUCTO	PRODUCCION PORHECTAREA
MAIZ SUAVE SECO	20 qq
PAPA	100 qq
FREJOL	7 qq
CHOCHO	15 qq
CEBADA	30 qq

Fuente: PDOT 2011

3.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

La parroquia ha participado de manera activa en cada uno de los programas con enfoque de soberanía alimentaria, en su mayoría dirigidos por entidades gubernamentales como el MAGAP quien impulsa constantemente estrategias encaminadas a la seguridad y soberanía alimentaria, con el propósito de rescatar algunos cultivos ancestrales y garantizar el consumo de las familias.

Dentro de los cultivos que se están incorporando en el territorio podemos identificar a la quinua, que es un producto introducido con la finalidad de garantizar la soberanía alimentaria, a diferencia de cultivos de ciclo corto como el maíz, frejol y haba que no solo garantizan la soberanía sino también la seguridad alimentaria.

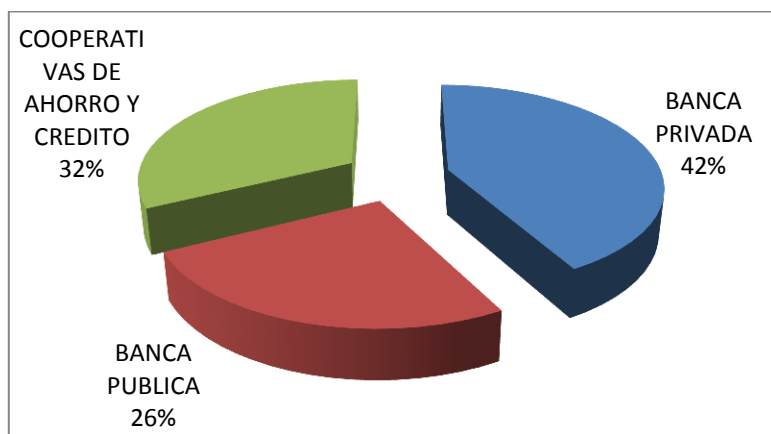
3.3.4. Financiamiento

El financiamiento es importante dentro del desarrollo de la parroquia siempre y cuando sea invertido de manera que aumente la productividad y no sea para generar un endeudamiento a largo plazo mediante créditos de consumo, que logran solo un crecimiento mediático, debido a que se destina a consumos puntuales que no generan mayor impacto en la economía de la parroquia.

El gráfico 12, señala el acceso a crédito por parte de la población, donde se identifica que el 25,7% de la demanda de servicios crediticios mediante banca pública, el 32,29% a través de cooperativas de ahorro y crédito, y el 42,01% mediante banca privada-

De acuerdo a información proporcionada por el Banco de Fomento, el sector que más se beneficia del crédito obtenido por la banca pública es la agricultura (25%), seguido de créditos personales destinados para el consumo (20%); construcción (13%) y otros con menor participación. Existe una particularidad latente en términos del destino del crédito de consumo, el mismo que se convierte en un capital rotativo para compra de insumos y materias primas para las personas que se dedican a la manufactura.

Grafico 12. Acceso a crédito



Fuente: Diagnostico Participativo, 2015

3.3.5. Principales organizaciones económicas

En la dinámica económica de la parroquia encontramos organizaciones que desarrollan actividades de alimentación, transporte, financieras, comercio, agroindustria, turismo y plantaciones, cabe resaltar que en la parroquia de desarrollan procesos de fomento y fortalecimiento de la economía popular y solidaria, es así que dando cumplimiento a las políticas públicas establecidas para la generación de empleo se puede identificar que la Asociación Unión Económica Popular de Quiroga brinda el servicio de alimentación a la Escuela del milenio de Imantag, mientras que la Asociación Buen sabor Quiroguense entrega el servicio de alimentación a los Centros Infantiles del Buen Vivir ubicados en la parroquia (Ver tabla 31).

Tabla 31: Principales organizaciones económicas

ACTIVIDAD	ESTABLECIMIENTO
ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	Plantación ROSASPE
	Florícola Perugachi
	Florícola Rase Farms
	Hacienda Pastaví
	Empresa Agrícola Pucuhuayco
	Empresa agrícola Pucuhuayco
	Talleres artesanales de textiles
	Lafarge Cementos S.A.
	PRONACA
	UCINQUI

Fuente: Diagnostico Participativo 2015

3.3.6. Infraestructura y servicios para el fomento productivo

Para el fomento y dinamización productiva la parroquia cuenta con la siguiente infraestructura:

a) Carreteras y transporte

El ingreso a la parroquia es por la panamericana norte, cuya ampliación beneficia la conectividad con los sectores aledaños, y disminuye tiempo en el traslado y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, de manufactura, entre otros generados en la parroquia.

Se puede identificar vías de segundo y tercer orden que conecta a la cabecera parroquial con las comunidades.

b) Telecomunicaciones

El porcentaje de cobertura de conectividad a través de la telefonía fija es alto y la población dispone de acceso a internet. Mas adelante se presenta datos de acceso.

c) Servicios financieros

Se identifica que en la parroquia existen servicios financieros ofertados desde Otavalo por las instituciones financieras públicas y privadas, quienes se dirigen directamente a la parroquia con el fin de captar clientes y receptor demandas de productos financieros.

Mapa de uso de suelo

Mapa económico productivo

3.4. DIAGNOSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este componente realiza el análisis de los asentamientos humanos y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia (Guía SENPLADES, 2015).

Los asentamientos humanos, sea éstos los asentamientos en la zona rural o urbana, son sostenibles si son económicamente y socialmente son dinámicos y ambientalmente sanos. Los asentamientos humanos, conllevan una promesa de desarrollo humano y de protección de los recursos naturales (PDOT, Otavalo 2015).

3.4.1. Red de asentamientos parroquiales y su relación con el exterior

- Análisis histórico de la distribución de la población

La palabra quichinche es de origen caribe, toda vez que sus acepciones se componen de voces provenientes de la región antillana. Podría descomponerse de la siguiente manera: qui=agua, chin=nacadero y che=frio, luego de lo cual podría entenderse como lugar donde hay nacaderos de agua.

En la misma región existe un río con el mismo nombre y por lo tanto, si esta expresión no se aplica a la planicie donde se halla actualmente la parroquia, puede entenderse que este topónimo corresponde al río como accidente geográfico, razón por la que Carlos Emilio Grijalva considera que muchos asentamientos humanos recibieron el nombre de un río, monte o planicie, la cual era sinónimo de identificación entre los habitantes de la región.



El mismo historiador refiriéndose a la antigua población de Quichinche, manifiesta: “Parroquia del Cantón Otavalo, situada entre la de San Luis, la Prov. de Pichincha y el Cantón Cotacachi; es también el nombre de un riachuelo que, junto con el río Blanco, va a unirse al San Pedro y a formar el Ambi” (Monografía de la Parroquia).

La zona de Quichinche estuvo habitada en sus inicios por la confederación de Caranquis-Cayapas-Colorados que luego fue perdiendo sus características originales por la conquista de los Incas. En la invasión Española fueron pobladas estas tierras por los blancos barbudos que conociendo lo benigno del clima y la producción de los suelos se quedaron a vivir apoderándose de

todas las tierras productivas, sometiendo a los indígenas a una esclavitud y explotación con las encomiendas y obrajes, permaneciendo así por más de 300 años que duró el período Colonial.

Las comunidades se originaron con los trabajadores de haciendas que se ubicaron a lo largo de la vía Intag y vía Selva Alegre, en terrenos poco productivos y accidentados. Posteriormente con las diferentes luchas reivindicativas de los pueblos indígenas fueron comprando y adquiriendo unas pequeñas extensiones de terreno cultivable, como es el caso de Agualongo de Quichinche, Panecillo, Perugachi y Cambugán (ASIS, 2015).

El terremoto del 16 de Agosto de 1868, desbastó la zona matando a más de 50 indígenas de las comunidades y en las haciendas donde trabajaban, tras este cataclismo que asoló a la provincia de Imbabura, donde los muertos llegaron cerca de 6.000, la comarca quedó sumida en grave estado de pobreza y abandono; sin embargo, los imbabureños dieron muestras de vigor y fortaleza y puede comentarse que el período comprendido entre 1870 y 1890 la provincia de Imbabura y particularmente el cantón Otavalo comenzaron a progresar puesto que se instalaron pequeñas industrias a lo largo del territorio cantonal.

Durante este período los moradores de Quichinche e Ilumán pidieron al Concejo Municipal de Otavalo sean elevados sus sectores a la categoría de parroquia, razón por la que el 12 de octubre de 1886, el Municipio resolvió aceptar las peticiones. Posteriormente la Municipalidad de Otavalo acepta y erige en parroquias civiles a las Aldeas de Ilumán y Quichinche, pertenecientes a su jurisdicción.

Luego de que el Gobernador de la provincia de Imbabura, a petición del Jefe Político de Otavalo, presentara la solicitud para que el Gobierno Nacional, apruebe la creación de las dos parroquias mencionadas, se publica en el Órgano Oficial del Estado llamado para ese entonces “El Nacional”, el Registro Oficial: No. 106 del lunes 25 de octubre de 1886, “El Nacional-Diario Oficial - Quito. Registro que le otorga vida jurídica, a la Parroquia de San José de Quichinche (ASIS, 2015).

- Jerarquización de asentamientos humanos

La jerarquización de asentamientos humanos es una herramienta que posibilita la determinación de niveles de ocupación y actividad de la población sobre el territorio y en cierto sentido la carga antrópica que ejerce complementándose con el inter relacionamiento de estos que orienta a la territorialización de la inversión.

Por asentamiento humano se entenderá la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que la integran. La estructura de los asentamientos humanos está formada por elementos físicos y servicios básicos.

El enfoque central del ordenamiento territorial consiste en generar equilibrios espaciales entre las áreas urbana, rural y de conservación. Sin embargo, la información censal desagregada a nivel urbano y rural, no permiten un adecuado análisis de los asentamientos humanos, por cuanto el INEC define como “áreas urbanas” a los asentamientos o núcleos urbanos que son capitales provinciales y cabeceras cantonales según la división político administrativa (DPA) vigente en el país, sin tomar en cuenta su tamaño, en tanto las “áreas rurales” incluyen las cabeceras parroquiales, otros centros poblados, las periferias de los núcleos urbanos y la población dispersa. Sin embargo, frente a la ubicación histórica y actual de la población en el territorio, el INEC provee información

zonificada de los asentamientos en dos tipos de sectores censales: dispersos y amanzanados, este nivel de información ha permitido un análisis aproximado de los poblados del cantón Otavalo.

El cantón Otavalo está constituido por 155 sectores censales amanzanados y 110 sectores censales dispersos. En la Parroquia de Quichinche se puede observar que tiene 4 sectores amanzanado y 20 sectores dispersos (Ver tabla 32).

Tabla 32. Sectores por parroquias de Otavalo

Parroquia	Amanzanado	Disperso	Total general
Dr. Miguel Egas Cabezas	5	6	11
Eugenio Espejo	9	6	15
González Suárez	3	15	18
Otavalo	100	30	130
Pataquí	1	1	2
San José de Quichinche	4	20	24
San Juan de Ilumán	12	3	15
San Pablo	13	15	28
San Rafael	7	8	15
Selva Alegre	1	6	7
Total General	155	110	265

Fuente: PDyOT, GAD Otavalo 2015

En la tabla 33, se observa la información de INEC a nivel de sectores censales determina un 70,7% de población localizada en sectores amanzanados y el 29,3% restante en los sectores dispersos. A continuación un detalle a nivel de parroquias con la información que provee el INEC según el último censo y señalado en el PDOT del canto Otavalo, 2015.

Tabla 33. Nivel parroquial

Parroquia	Urbano	Rural	Amanzanado	Disperso	Total
Dr. Miguel Egas Cabezas	-	4883	3021	1862	4883
Eugenio Espejo	-	7357	5452	1905	7357
González Suárez	-	5630	1678	3952	5630
Pataquí	-	269	136	133	269
San José de Quichinche	-	8476	2268	6208	8476
San Juan de Ilumán	-	8584	8184	400	8584
San Pablo	-	9901	5991	3910	9901
San Rafael	-	5421	2816	2605	5421
Selva Alegre	-	1600	217	1383	1600
TOTAL	39354	65520	74103	30771	104874
	37,5%	62,5%	70,7%	29,3%	100%

Para la jerarquización por peso demográfico a través de la información desagregada a nivel de sector censal (amanzanado y disperso) se ha realizado una aproximación para determinar el número de habitantes de los centros poblados o asentamientos “urbanos” que presenta el cantón Otavalo. Seguidamente se ha considerado la jerarquización por peso demográfico propuesta por la SENPLADES (ver tabla 34).

Tabla 34. Jerarquización por peso demográfico

PONDERACION	RANGO POBLACIONAL (Habitantes)	DENOMINACIÓN
1	Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos
2	401-1000	Asentamientos humanos nucleados
3	1001-2000	Asentamientos humanos nucleados semi nucleados
4	2001-5000	Centros urbanos menores
5	5001-10000	Centros urbanos intermedios
6	10001-20000	Ciudades menores
7	Mayor a 20000	Ciudades mayores

Fuente: SENPLADES, 2014

Según la tabla 35, se establece que la parroquia se encuentra en la jerarquía de “centro urbano menor” con una población de 2268 habitantes en el sector amanzanado.

Tabla 35 .Jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia

Poblado	Característica	Población	Ponderación	Jerarquía
Dr. Miguel Egas	Cabecera parroquial	3021	4	Centro urbano menor
Eugenio Espejo	Cabecera parroquial	5452	5	Centro urbano intermedio
González Suárez	Cabecera parroquial	1678	3	Centro urbano semi núcleo
Otavalo	Cabecera parroquial	39354	7	Ciudad mayor
Pataquí	Cabecera parroquial	136	1	Asentamiento rural disperso
Quichinche	Cabecera parroquial	2268	4	Centro urbano menor
Ilumán	Cabecera parroquial	5630	5	Centro urbano intermedio
San Pablo	Cabecera parroquial	5991	5	Centro urbano intermedio
San Rafael	Cabecera parroquial	2816	4	Centro urbano menor
Selva Alegre	Cabecera parroquial	217	1	Asentamiento rural disperso

Fuente: PDyOT, Otavalo, 2015

3.4.2. Centro parroquial



La cabecera parroquial está constituida por una Zona 1 (Z1), y conformada por 4 sectores amanzanados, y cada uno de ellos poseen características identificadas en la actualización catastral realizada a partir del año 2004 por parte de GAD Municipal. En el centro de la urbe existen espacios de recreación y espacios públicos que se encuentran en condiciones regulares (ver tabla 36).

Tabla 36. Áreas recreativas y espacios públicos en la cabecera parroquial

Áreas recreativas / Espacios públicos	Estado
Estadio de Fútbol	Bueno
Coliseo Parroquial	Malo
Parque Central	Bueno

Fuente: Registros Administrativos, GAD Quichinche, 2015.

3.4.3. Tipo de viviendas en la parroquia

Existen viviendas de diferente tipología arquitectónica, la de mayor cantidad que se presenta son casas o villas que muestran un estilo moderno, tradicional y mixtos. Seguido por una cantidad considerable de viviendas de 1 planta a dos.

De acuerdo a datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2010 en la parroquia existen un total de 1816 viviendas de diferente tipo, de las cuales el 18,80% corresponden a casa o villas, seguido por el 16,69% de media aguas, con el 1,93 % y el 1,16% que representan a departamentos en casa o edificio y choza (Ver tabla 37).

3.4.4. Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos

La accesibilidad de servicios básicos se representa en función del nivel de cobertura y dotación de éstos servicios a la población parroquial. En ésta variable se describirán y analizarán las coberturas, déficit y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos

sólidos, permitiendo así conocer el grado de cobertura con la que cuenta el territorio en la provisión de servicios básicos.

Tabla 37. Tipo de viviendas de la parroquia

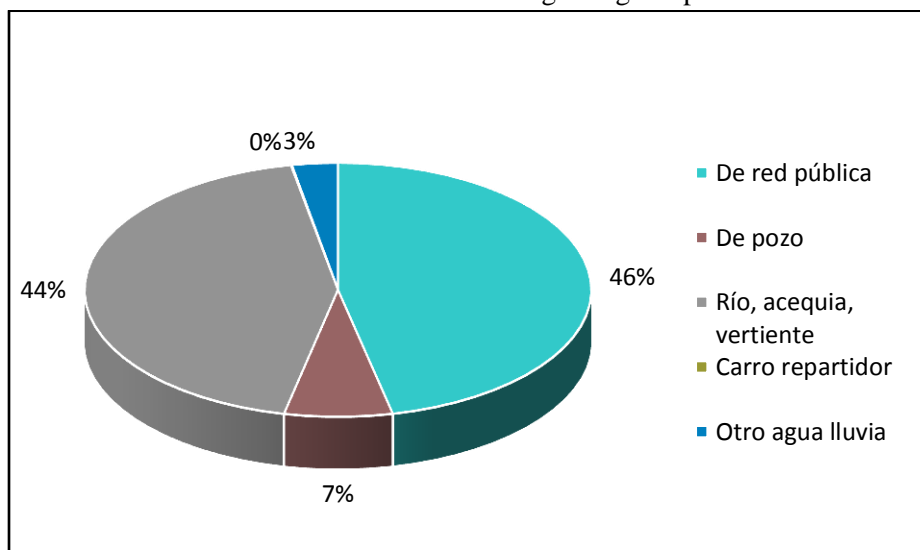
Tipo de vivienda	Casos	Porcentaje
Casa/Villa	1431	78,80
Departamento en casa o edificio	35	1,93
Cuarto(s) en casa de inquilinato	14	0,77
Mediagua	305	16,80
Covacha	8	0,44
Choza	21	1,16
Otra vivienda particular	2	0,11
Total	1816	100

Fuente: INEC 2010

- **Agua para consumo humano**

Existen 845 viviendas que tienen acceso al agua de red pública, 792 viviendas tienen acceso al agua de tipo de fuente de río, acequia o vertiente y 52 viviendas tienen acceso al agua de otro tipo de fuente, 125 viviendas acceden al agua del pozo y en números inferiores a otro tipo de fuentes (Ver gráfico 13).

Gráfico 13. Acceso de viviendas al agua según tipo de fuente



Fuente: INEC 2010

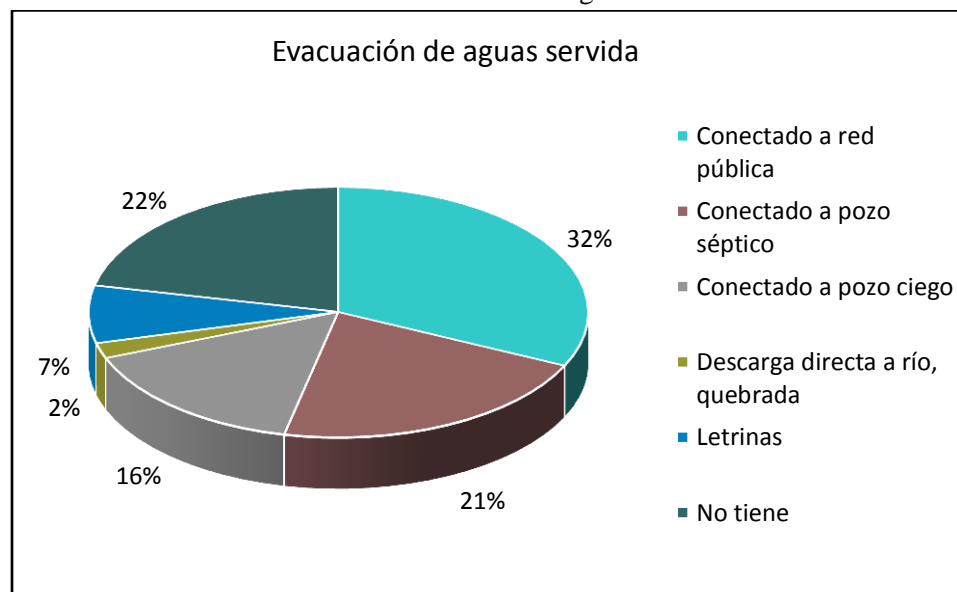
Sin embargo mediante los datos obtenidos en el diagnóstico participativo en asamblea parroquial realizada en el proceso de actualización del PDOT, la parroquia tiene una cobertura 98% en la provisión de servicio de agua para consumo humano de la red pública. El problema de este servicio

es que la dotación de agua es sin tratamiento adecuado y potabilizado para brindar agua de buena calidad.

- Alcantarillado

El 32% de hogares tiene una conexión a la red pública de alcantarillado, mientras que el 21% dispone de de pozo séptico, el 7% a letrinas y el 2% realiza las descargas directamente a las quebradas (ver gráfico 14)

Gráfico 14. Evacuación de aguas servidas



Fuente: INEC 2010

Con el apoyo de la comunidad Europea, a través del programa PRODERENA-MAE y el convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Otavalo y el Gobierno Parroquial de San José de Quichinche, en el año 2010 se procedió a la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, con el uso de lenteja de agua (Tratamiento Biológico), diseñada para una capacidad de 4.500 moradores de la cabecera parroquial y las comunidades de La Banda y Panecillo (ASIS, 2015).

Mediante los datos proporcionados en el registro administrativo del GAD Parroquial y la información obtenidas en el diagnóstico participativo de actualización del PDyOT, el 40% de hogares tiene el servicio de alcantarillado que concentra su mayor parte en el centro parroquial y el 60% no tiene servicio de alcantarillado pero cuentan con pozos sépticos y/o pozos ciegos.

- Desechos sólidos

Número de hogares cuyas viviendas cuentan con un servicio de recolección de basura privado o municipal, expresado como porcentaje del total de hogares (SIISE, 2013). Se refiere a los desechos que se genera en las viviendas y que son recogidos por los carros recolectores de basura.

Según los datos oficiales de INEC 2010 en la parroquia existe un déficit de servicio de recolección de desechos sólidos de 29% esta cifra representa la mayoría en las comunidades distantes del centro parroquial.

Sin embargo según los registros administrativos de la parroquia la recolección de desechos sólidos realizan por parte del GAD Cantonal de Otavalo, ampliando la cobertura con un recorrido de dos veces por semana por las comunidades principales y el centro parroquial, y esta acción ha disminuido el déficit de recolección de la basura en 3%.

- **Electricidad (déficit, alumbrado público)**

Con respecto a la electricidad todas las viviendas cuentan con este servicio. A partir del año 2010 se promovieron campañas de cableado que han permitido una adecuada implementación del mismo.

La tabla 38, presenta que 114 viviendas se encuentran sin acceso a la energía eléctrica que representa el 6%.

Tabla 38. Viviendas con servicio de energía eléctrica

Luz eléctrica en las viviendas	
Si tiene	1702viviendas (94%)
No tiene	114 viviendas (6%)

Fuente: INEC 2010

Sin embargo mediante información de registros administrativos de la parroquia y la información obtenida en el diagnóstico participativo en la asamblea parroquial el déficit de luz eléctrica en los hogares es de menos de 1%.

Referente al alumbrado público, la mayor parte que cuenta con este servicio es el centro parroquial, por estar ubicado en la zona amanzanada, en cambio este servicio es deficitario en las comunidades. Según la información de los registros administrativos en la parroquia existe una cobertura de 30% con el servicio de alumbrado público y tiene un déficit del 70%.

3.4.5. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

La Defensa Civil de Imbabura en el año 2006, firmó un convenio con la Universidad Politécnica Nacional, con el fin de realizar los mapas de riesgos de los cantones de la provincia de Imbabura, en la que, para nuestro análisis se toma como referencia el mapa de riesgos del cantón Otavalo (PDOT, 2011).

La parroquia de San José de Quichinche, se encuentra en las siguientes zonas de peligrosidad:

- Zona con presencia de una alta densidad de deslizamientos activos y/o intensos procesos erosivos, zonas de alta pendiente (mayores a 40%) y fuerte intervención humana.

- Zona de peligrosidad media con presencia de deslizamientos activos y/o pasivos, sectores con procesos erosivos con pendiente de 20% a 40% y moderada intervención humana. Presenta zonas susceptibles a ser inundadas por el desborde de los ríos.

El nivel de precipitaciones en la parroquia es de 1000 a 1250 mm, anuales que ocurren en temporadas de invierno en donde las zonas frágiles son expuestas a deslizamientos de masas de tierra lo cual es una amenaza para la población.

Mapa de asentamientos humanos

3.5. DIAGNOSTICO DE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

3.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones

La cobertura de servicios de telecomunicaciones como televisión pública y televisión por cable, así como internet, telefonía fija y telefonía celular, por la capacidad instalada que brindan los prestadores de servicio público y privado, es del 100%, pero no todos los habitantes cuentan acceso a los mismos, ya que depende de las condiciones económicas de los usuarios para acceder al mismo. Se evidencia mayor presencia de telefonía fija e internet que es brindado por la empresa CNT en el sector urbano con el 50%, mientras que en el sector rural es mínimo el acceso a pesar de existir cobertura de nivel satelital. En cuanto a la telefonía celular prestada por las empresas CLARO, MOVISTAR y CNT, está alrededor del 80% de la población del sector urbano y rural. A estos servicios técnicos y tecnológicos, otras formas de comunicación son los servicios de radio, prensa escrita y puntos WEB que se encuentran en los sitios de servicios de acceso a internet brindados por los infocentros y centros privados, que les permite estar informados a los ciudadanos de los que sucede en el entorno cantonal, provincial y nacional.

3.5.2 Potencia Instalada y tipo de generación de energía

La parroquia no refleja potencial energético instalado, es decir no cuenta con plantas generadoras de energía. En cuanto a la potencia de energía que se trasmite por las redes no llega al 100% a los domicilios, máximo es del 80% con una variación irregular dificultándose la instalación de equipos que requieren mayor capacidad energética como semindustriales que servirían para generar emprendimientos, por otro lado el servicio de alumbrado público es deficitario especialmente en el sector rural.

3.5.3 Redes viales y Transporte

La red vial parroquial tiene una longitud de 95,62 Km de vías tanto en la cabecera como en comunidades, dentro de esta longitud existe una vía conectora de aproximadamente 3 Km que va desde la cabecera parroquial y sus comunidades, hasta la E35 que lleva desde y hacia los nodos urbanos cantonales, provinciales y nacionales. Por otro lado existe ejes conectores como la vía Otavalo Selva Alegres –Quinide. (Ver tabla 39)

Tabla 39. Red vial Parroquial

TIPO	Porcentaje %
ASFALTADO	24,38
EMPEDRADO	29,43
LASTRADO	10,45
SUELO NATURAL	35,74
TOTAL	100%

El 24,38% de la Red vial está en buen estado es decir su capa de rodadura es de asfalto y adoquinado, mientras que el 75,62% es de estructura empedrado, lastrado y suelo natural, misma que se encuentra en regular estado y en época invernal se producen continuos deslaves. Esta

realidad refleja que el mejoramiento de sus vías es una de las prioridades, así determinada en el diagnóstico participativo de la actualización del PDOT, por tanto es importante el mejoramiento de vías, en vista de que éstas conectan a centros poblados, servicios sociales básicos, centros de producción agropecuaria, atractivos turísticos, entre otros.

En lo que respecta al servicio de transporte que le permite movilizarse a las personas desde la parroquia hacia las distintas comunidades y nodos urbanos cantonales y nacionales, cuenta con los servicios de varias compañías por estar cercana a la panamericana denominada E 35 y en lo que respecta desde el centro urbano parroquial hacia el centro urbano cantonal existe la compañía de buses urbanos, además de un sinnúmero de compañías de taxis con servicio a domicilio así como el servicio de camionetas particulares para el transporte de productos agrícolas y pecuarios.

3.5.4. Red de riego

La riqueza en recursos hídricos que tiene la parroquia no es aprovechado en gran porcentaje, tal es así que del 100% del recurso hídrico apenas el 4% está concesionado a las comunidades la diferencia concesionada está a favor de las grandes haciendas, a esto se une el déficit de infraestructura y tecnificación del riego, por lo que se hace necesario considerar estudios y proyectos de riego para potenciar la productividad local.

Mapa de vialidad

3.6. DIAGNOSTICO POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

El diagnóstico del componente político institucional y de participación ciudadana de la parroquia se enfoca en el análisis de la capacidad del territorio con el fin de determinar las condiciones actuales en las cuales convergen las instituciones del poder público, el sector privado, la academia y la ciudadanía, además de analizar su grado de influencia, es decir cómo están los mecanismos de conducción para la gestión pública, a ello se suma reflexionar sobre el grado de confianza mutua entre ellos; las competencias del GAD y su capacidad institucional, la participación de otros actores que no son del territorio; el grado y mecanismos de coordinación o cooperación de acciones, mecanismos de red, espacios de diálogo, concertación, inclusión, equidad, respeto a los derechos, entre otros; la existencia o ausencia de un pacto local asumido por los actores para impulsar el desarrollo; el grado de conocimiento del quehacer público para el desarrollo; los liderazgos locales, sin dejar de mirar también los procesos de cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

3.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

3.6.1.1. Proceso de Planificación, herramientas y mecanismos

El Código de Planificación y Finanzas Públicas establece en su Art. 48 que cada inicio de período se realizará la Actualización del PDOT, en este marco el consejo Nacional de Competencias determino un calendario de actuación que para los Gobiernos Parroquiales que determina: hasta el 15 de Mayo haber definido el Diagnostico, hasta el 15 de Junio la Propuesta y hasta el 31 de Octubre de 2015 se culminará el Modelo de Gestión, cada etapa deberá reportarse en un sistema denominado SIGAD a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido, en este contexto el GAD parroquial está dando cumplimiento a esta obligatoriedad y más que eso está demostrando que fortalece su proceso de planificar su desarrollo instaurado en años anteriores.

3.6.1.2. Marco Normativo

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución de la República del Ecuador, 2010 desde el Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, COOTAD

Art. 116.- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial

Art. 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Art. 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

Código de planificación y finanzas públicas

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

El marco normativo vigente que ha promulgado el Gobierno Autónomo Descentralizado es el descrito en la tabla 40, el cual está vigente y se detalla a continuación:

Tabla 40. Instrumentos normativos del GAD Parroquial

CLASE	NUMERO	FECHA
Reglamento	Reglamento Orgánico Funcional	15 julio 2014
Resolución	Resoluciones de la Junta para el desarrollo parroquial	Sesiones realizadas dos veces al mes

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, 2015

Por otro lado los mecanismos de participación y articulación establecidos y que tiene injerencia el Gobierno Parroquial se detallan en la tabla 41.

Tabla 41. Mecanismos de participación y articulación.

Mecanismo de articulación		Actores
Presupuesto Participativo	El GAD Parroquial realiza Asambleas con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo, rendición de Cuentas y tratar temas relevantes para el desarrollo del territorio, además junto a los gobiernos Cantonal y	✓ Gobierno Provincial ✓ Gobierno cantonal ✓ Gobierno Parroquial ✓ Ciudadanía

	Provincial se realiza en la localidad las reuniones de presupuesto participativo a fin priorizar proyectos y articular la inversión pública, con la privada y la sociedad civil organizada.	
Consejo de Planificación	El Consejo de Planificación está integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidente del Gobierno Parroquial ✓ Delegados de la Sociedad Civil
Otras instancias de participación	La participación de los actores del sector rural es alta, ésta medida tomada por el grado de asistencia a las Asambleas convocadas por el GAD, contrario a la participación del sector urbano la cual es baja, así evidenciado en el proceso participativo de esta actualización. Lo que si vemos presente en el territorio es la conformación de veedurías mismas que cumplen el rol de seguimiento de proyectos de ejecución en los distintos componentes, más no para dar seguimiento a la gestión del GAD o cumplimiento del PDOT. Por otro lado se ha constituido un consejo de participación el mismo que coadyuva a la gestión del GAD para el desarrollo del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actores de la parroquia.

3.6.2 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

Tabla 42. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

COMPONENTES		TIPO DE ACTOR
BIOFISICO		Administración del Bosque Protector Cerro Blanco
		Administración del Bosque Protector Quinde
		Administración del Bosque Protector Taminanga
		Vivero Forestal Larcacunga Y Achupallas
SOCIO CULTURAL	GENERACIONAL	Mujeres en Acción
	DEPORTES	Gálaxi

		Generación 81
		Grupo Nuevo Amanecer
		Independiente San José
		Juvenil Quichinche
		19 de Marzo
	EDUCTIVAS	Unidad Educativa “Ulpiano Navarro”
		Unidad Educativa “Alejandro Chávez”
		Escuela Atipillahuasú
	SALUD	Subcentro de Salud Cabecera Parroquial
Subcentro de Salud de Gualsaquí		
Dispensario Médico Seguro Campesino		
ECONOMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	PRONACA
		Hacienda Pastaví
		Empresa Agrícola Pucuhuayco
		Empresa agrícola Pucuhuayco
		Talleres artesanales de textiles
		Lafarge Cementos S.A.
		UCINQUI
		Plantación ROSASPE
		Florícola Perugachi
		Florícola Rase Farms
	TURISMO	Hostales y Hosterías
	FINANCIERAS	Pichincha Mi Vecino
ASENTAMIENTOS HUMANOS	COMUNIDADES Y BARRIOS	Achupallas
		Agualongo
		Asilla Grande
		Cambugán
		Cutambi
		Guachinguero
		Gualsaquí
		Huayrapungo
		La Banda
		Larcacunga
		Minas Chupa
		Moraspungo
		Motilón Chupa
		Muenala
		Padre Chupa
Panecillo		

		Perugachi
		San Juan de Inguincho
		San Francisco de Inguincho
		Taminanga
		Tangalí
		Urcusiqui
		Yambiro
		Sectores: Río Blanco y Pisabo
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	JUNTAS DE AGUA	14 Juntas Administradoras de Agua para Consumo Humano
		Juntas de Riego
	TRANSPORTE	Cooperativa de Transporte SAN JOPAS – PERUGACHICONS
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SEGURIDAD	Tenencia Política
		Presencia de la Policía Nacional
	NIVEL AUTÓNOMO	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
	RELIGIOSAS	Iglesia Católica
Iglesia evangélica		

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, 2015

3.6.3 Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

El Gobierno Parroquial cuenta con un bien inmueble constituido en una sola planta, la misma que cuenta con espacios para uso de las oficina del Gobierno Parroquial y el Salón de Sesiones, dicha infraestructura está en estado regular por lo que requiere inversión para una readecuación tendiente a prestar mejores servicios a la comunidad, está ubicada en el parque central. En cuanto a equipamiento cuenta con: equipos tecnológicos y mobiliarios básicos, mismos que actualmente sirven para el funcionamiento Administrativo, en cuanto a equipamiento tecnológico cuenta con hardware y software e internet básico.

En cuanto a su estructura ésta conformada por niveles y no por procesos y resultados, la misma integra el nivel legislativo constituido por la Junta Parroquial y sus comisiones; el nivel ejecutivo conformada por: la Presidencia, asesoría y participación ciudadana; además un nivel administrativo conformado por la Unidad de Secretaría y Tesorería; En cuanto al talento humano cuenta con 5 vocales de la Junta, una secretaria y una tesorera.

La capacidad financiera del GAD Parroquial refleja que, del 100% del presupuesto, el 30% es asignado para gasto corriente mientras que el 70% se canaliza para inversión, de los cuales al finalizar el año fiscal logra ejecutar el 100%, reflejando eficiencia y eficacia en manejo presupuestario y financiero (Ver tabla 43).

Cabe señalar que al presupuesto del GAD parroquial por la gestiones efectuadas por sus autoridades suman los recursos provenientes de los convenios institucionales, mimos que se han generado por

la articulación entre los distintos niveles de gobierno autónomo descentralizado y la empresa privada, dichos recursos son distribuidos para ser ejecutados en componente ambiental, social, de infraestructura y servicios básicos.

Tabla 43. Distribución y ejecución presupuestaria del GAD parroquial

TIPO DE GASTO	Distribución presupuestaria	Grado de ejecución
Corriente	30%	100%
Inversión	70%	100%

Fuente: GAD Parroquial, 2015

3.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Quichinche es una de las parroquias más pobladas a nivel del cantón Otavalo; para el año 2001 presento una tasa de crecimiento de 4,4% y al año 2010 una tasa de 1,6% y una población de 8476 habitantes.

La parroquia presenta entre sus tipos de ecosistemas distribuidas en el territorio, el arbustal siempre verde con una superficie del 24.6% del total parroquial, seguido del bosque con un 6.8%, el ecosistema paramo con un 6.8%. Estos ecosistemas que presentan estabilidad ecológica, refugio de importantes especies de flora y fauna, y se considera como importantes proveedores de servicios ambientales, los cuales está siendo presionados permanente por la deforestación, avance de la frontera agrícola.

Las principales problemáticas ambientales identificadas son la contaminación por el uso y abuso de agroquímicos, pérdida de biodiversidad, sobre pastoreo de ganado, erosión de suelos, descarga de aguas servidas a flujos hídricos, amenazas naturales de deslizamiento de tierras. En cuanto a las fortalezas ambientales presentes en la parroquia, existe belleza paisajística, buena aptitud de suelos para la agricultura y forestación.

En relación a las dificultades en el ámbito económico, la baja disponibilidad de agua para riego no permite realizar una agricultura permanente aprovechando la buena aptitud de los suelos; inadecuadas prácticas agrícolas ocasionan pérdida de la fertilidad de los suelos. Es limitado los espacios para comercializar los productos artesanales Aun cuando posee muchos atractivos turísticos, estos no son aprovechados adecuadamente especialmente por las comunidades.

Sin embargo en el ámbito productivo, la parroquia presenta un sinnúmero de potencialidades entre las cuales se identifica la presencia de un buen tejido organizativo; diversidad de cultivos y alta producción lechera. Existe potencial para el desarrollo forestal. Además tiene una diversidad artesanal y posee una gran cantidad de atractivos turísticos.

En cuanto al ámbito social cultural y asentamientos humanos, existe una infraestructura deportivas y espacios recreativos en regular y mal estado; existe migración temporal y permanente en búsqueda de fuentes de trabajo, desnutrición infantil. El agua para consumo humano es de mala calidad especialmente en las comunidades; déficit de sistemas de alcantarillado y de evacuación alternativa de aguas servidas; deficiente alumbrado público en las comunidades.

En el tema seguridad existe una Unidad de Policía Comunitaria bien dotada que brinda seguridad, existe problemas de alcoholismo, drogadicción y pérdida de identidad cultural de jóvenes. En cuanto al patrimonio cultural, la parroquia tiene una riqueza cultural relacionada a sus costumbres y fiestas tradicionales de la cosmovisión indígena, y varios bienes reconocidos como patrimonio por el Instituto de Patrimonio Nacional.

Respecto de los servicios de movilidad, energía y conectividad, la parroquia tiene total cobertura a los servicios de internet, telefonía, televisión, pero el acceso es limitado por las condiciones económicas de sus habitantes para optar por esos servicios.

En cuanto a la movilidad en la parroquia, existe la arteria principal asfaltada que brinda acceso a la cabecera. Además la parroquia esta cerca de la panamericana que conecta a Quito y la zona norte del país; las vías de acceso a las comunidades son de tierra y empedradas y es insuficiente el mantenimiento.

3.7.1. Síntesis de los principales problemas y potencialidades de la parroquia

En la tabla 44, se presenta los diversos problemas y potencialidades identificados en cada una de las variables y componentes del sistema territorial parroquial

Tabla 44. Principales problemas y potencialidades

Variables	Potencialidades
Sistema Biofísico	
	Belleza paisajística
	Recursos Naturales
	Suelos aptos para agricultura
	Ecosistemas y servicios ambientales
Sistema Socio Cultural	
	Tejido organizativo
	Diversidad étnica y cultural
	Existencia de UPC
	Diversidad en producción artesanal
Sistema Económico Productivo	
	Atractivos turísticos
	Altos niveles de producción de leche
Sistema Asentamientos humanos	
	Amplia cobertura de agua para consumo humano
	Bienes patrimoniales tangibles
Sistema Movilidad, Energía y Conectividad	
	Existe cobertura en todo el territorio parroquial de servicio de telecomunicaciones
	Recursos naturales existentes y espacios para implementar proyectos de generación eléctrica
	Adecuada cobertura de la red vial parroquial
	Territorio apto para implementar proyectos de riego
Político institucional y participación ciudadana.	
	El GAD cuenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento
	La participación activa de los actores de las comunidades le ha permitido canalizar proyectos ambiciosos de desarrollo, Proceso de Presupuesto Participativo, Rendición de Cuentas, entre otros.
	Estructura y presupuesto institucional para el desarrollo.

Fuente: PDOT, 2011. Diagnóstico participativo, 2015.

Variables	Problemas
Sistema Biofísico	
	Contaminación ambiental por uso indiscriminado de agroquímicos
	Minería con bajo control provoca contaminación del aire
	Erosión de suelos
Sistema Socio Cultural	
	Pérdida de identidad de jóvenes
	Carencia de equipamiento de salud
	Déficit de alumbrado público en las comunidades
	Alcoholismo y drogadicción de jóvenes
	Altos índices de desnutrición
Sistema Económico Productivo	
	Sobrepastoreo
	Mala calidad de semillas
	Carencia de inventario turístico
	Limitada comercialización de artesanías
Sistema Asentamientos humanos	
	Mala calidad de agua para consumo humano
	Divergencias de límites territoriales
	Déficit de sistemas de evacuación de aguas servidas
	Planta de tratamiento de aguas servidas no funciona
Sistema Movilidad, Energía y Conectividad	
	El acceso todavía es deficitario especialmente en las zonas rurales por condiciones económicas que impiden al usuario acceder al mismo
	No se cuenta con estudios para determinar potencial de generación eléctrica
	Mal estado de las vías especialmente en el sector rural
	Deficit de transporte publico
	Déficit de sistemas de riego
Político institucional y participación ciudadana.	
	- Débil involucramiento de los actores en el seguimiento y evaluación del PDOT.
	- Bajo conocimiento de los actores sobre el sistema de Participación ciudadana lo que incide en el bajo involucramiento y motivación para generar el principio de corresponsabilidad
	- Bajos recursos del gobierno central e ingresos propios

Fuente: PDOT, 2011. Diagnóstico participativo, 2015.

Mapa del modelo territorial actual

Visión

La Parroquia de San José de Quichinche al 2030, se ha constituido en un ejemplo de desarrollo local que crece en forma planificada con aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, dotada de los servicios básicos y conectividad; con vías asfaltadas y adoquinadas, con educación y salud de calidad, con un gobierno local democrático, una ciudadanía corresponsable en la gestión del desarrollo económico productivo, con equidad y fortaleciendo la identidad de sus valores culturales.

4.2. Objetivos de desarrollo

OBJETIVO 1

Conservar y fortalecer la riqueza natural de la parroquia y su gran biodiversidad, con un manejo adecuado de los páramos, bosques nativos y cuencas hidrográficas, estableciendo reservas naturales ligadas al paramo.

OBJETIVO 2

Fortalecer la identidad intercultural de la parroquia, los sistemas de educación y salud interculturales, seguridad y atención a grupos prioritarios y vulnerables.

OBJETIVO 3

Generar las condiciones para el fomento, desarrollo y generación de actividades económico productivas, procurando dar valor agregado a la producción local y garantizar procesos de seguridad y soberanía alimentaria.

OBJETIVO 4

Mejorar la cobertura de los servicios básicos, los espacios públicos y recreativos de la parroquia.

OBJETIVO 5

Mejorar la capa de rodadura de la red vial parroquial, la calidad de la transportación pública, los sistemas de electrificación y comunicación.

OBJETIVO 6

Fortalecer la capacidad administrativa y operativa del GAD parroquial y espacios de participación ciudadana en todos los procesos del desarrollo parroquial.

4.3. VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO

OBJETIVO PARROQUIAL 1.- Conservar y fortalecer la riqueza natural de la parroquia y su gran biodiversidad, con un manejo adecuado de los páramos, bosques nativos y cuencas hidrográficas, estableciendo reservas naturales ligadas al paramo.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL: Conservar, proteger y restaurar los recursos naturales del Cantón		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL: Implementar medidas orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir la vulnerabilidad social-ambiental.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
		X

OBJETIVO PARROQUIAL 2.- Fortalecer la identidad intercultural de la parroquia, los sistemas de educación y salud interculturales, seguridad y atención a grupos prioritarios y vulnerables.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE OTAVALO: Fortalecer la identidad intercultural. Garantizar y fomentar la participación de los grupos de atención prioritaria en los diversos mecanismos e instancias. Coordinar con instancias responsables para mantener la seguridad ciudadana de la población cantonal.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		X

OBJETIVO PARROQUIAL 3.- Generar las condiciones para el fomento, desarrollo y generación de actividades económico productivas, procurando dar valor agregado a la producción local y garantizar procesos de seguridad y soberanía alimentaria		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL: Garantizar espacios destinados a la producción agrícola para la seguridad y soberanía alimentaria Fortalecer el desarrollo de la producción artesanal, el turismo y el comercio en el cantón Otavalo Apoyar la comercialización de producción agropecuaria alternativa en función de la capacidad de uso de suelo para garantizar la soberanía alimentaria Fortalecer el desarrollo de la producción artesanal, el turismo y el comercio		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL: Fomentar y consolidar el desarrollo de las cadenas productivas del sector primario, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria respetando los principios de la economía popular y solidaria. Desarrollar políticas, programas y proyectos que potencialicen la articulación, la coordinación y difusión del sector turístico, con el compromiso de sus actores.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 4. Mejorar la cobertura de los servicios básicos, los espacios públicos y recreativos de la parroquia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE OTAVALO Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna. Mejorar la cobertura y dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos. Promover la regularización de los asentamientos humanos en áreas rurales y urbanas del cantón. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV 3. Mejorar la calidad de vida de la población		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

OBJETIVO PARROQUIAL 5.- Mejorar la capa de rodadura de la red vial parroquial, la calidad de la transportación pública, los sistemas de electrificación y comunicación		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL: Mejorar el sistema de transporte cantonal para garantizar la movilidad de la población		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL: Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 6.- Fortalecer la capacidad administrativa y operativa del GAD parroquial y espacios de participación ciudadana en todos los procesos del desarrollo parroquial.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL: Consolidar una democracia representativa, participativa y deliberativa a través de un modelo de gobierno municipal efectivo y eficiente Fortalecer la gestión pública local y mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre asuntos de interés general		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

4.4.METAS DEL DESARROLLO

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Conservar y fortalecer la riqueza natural de la parroquia y su gran biodiversidad, con un manejo adecuado de los páramos, bosques nativos y cuencas hidrográficas, estableciendo reservas naturales ligadas al paramo.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Restauración Forestal y declaración de áreas protegidas	Número de hectáreas destinadas para proyectos de restauración forestal: 10 Número de áreas protegidas: 0	Aumentar la superficie de restauración forestal para el manejo de cuencas hidrográficas en 25% hasta el año 2019 Declaración de 1 área protegida en las zonas estratégicas hasta el 2019.

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Fortalecer la identidad intercultural de la parroquia, los sistemas de educación y salud interculturales, seguridad y atención a grupos prioritarios y vulnerables.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de eventos y de manifestaciones culturales	Número de eventos de manifestaciones culturales: 2 por año	Incrementar un 50% de eventos y manifestaciones culturales hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 3.- Generar las condiciones para el fomento, desarrollo y generación de actividades económico productivas, procurando dar valor agregado a la producción local y garantizar procesos de seguridad y soberanía alimentaria		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Número de proyectos encaminados al fortalecimiento productivo	Proyectos ejecutados para el fortalecimiento productivo: 2	Incrementar el 24% de proyectos encaminados al fortalecimiento productivo hasta el 2019.

OBJETIVO PARROQUIAL 4. Mejorar la cobertura de los servicios básicos, los espacios públicos y recreativos de la parroquia.

INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de viviendas con acceso a sistemas de evacuación de aguas servidas	Número de viviendas sin acceso al sistema de evacuación de aguas servidas: 1234	Alcanzar un 30% de acceso de viviendas a sistemas de evacuación de aguas servidas hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 5. Mejorar la capa de rodadura de la red vial parroquial, la calidad de la transportación pública, los sistemas de electrificación y comunicación

INDICADOR	LINEA BASE	METAS
Porcentaje de vías inter comunitarias mejoradas en su capa de rodadura	Kilómetros de vías inter comunitarias: 131,7	Mejorar la capa de rodadura del 20% de vías inter comunitarias hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 6. Fortalecer la capacidad administrativa y operativa del GAD parroquial y espacios de participación ciudadana en todos los procesos del desarrollo parroquial.

INDICADOR	LINEA BASE	METAS
Porcentaje de talento humano o ciudadanos capacitados y formados en la gestión pública	Numero de talentos humanos capacitados: 5 vocales de la junta 24 cabildos; 6 barrios Total: 35	Hasta el 2019 el talento humano del GAD Parroquial, líderes de comunidades y barrios han participado por lo menos en un proceso de formación y dos capacitaciones por año, en proceso de desarrollo.
Porcentaje de Planes de Seguridad Elaborados e implementados	Numero de planes construidos e implementados: 2	Hasta el 2016 se habrá diseñado el Plan de Seguridad Ciudadana en comunidades y desde el 2017 hasta el 2019 se habrá implementado.

4.5. CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías de ordenamiento territorial COT, son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

A partir de las COT se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Estas categorías fueron obtenida a partir del mapa de capacidad de uso de la tierra CUT 2013 realizado por el IEE-MAGAP, tomando en cuenta el carácter normativo orientado a La corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales, sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos, y la prevención de situaciones de riesgo en la población, se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico.

Las categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PDOT parroquial fueron establecidas en el PDOT cantonal y estructurados en el PDOT provincial. A continuación se indica estas categorías divididas en zonas:

- a) **Zonas exclusivas:** Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.
 - **Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zn_1:** Corresponde a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo y vegetación arbustiva, áreas las cuales se protegerán y donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos. Se fomentará en esta zona el establecimiento corredores biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico, la investigación en áreas naturales y disponibilidad de agua para las actividades humanas
 - **Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano. Zn_2:** Corresponde a los principales núcleos urbanos destinados exclusivamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano, en los cuales se promoverá la planificación urbana; la regulación de usos y ocupación del suelo urbano; y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales, de infraestructura y equipamiento urbano, y de espacios públicos, suficientes para su población.
 - **Zona exclusiva para Desarrollo científico e intelectual. Zn_3:** Esta zona se caracteriza por ser sede de la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY en el Ecuador, institución de educación superior que promueve la investigación

científica, la generación y difusión del conocimiento sustentada en la investigación básica y aplicada, desarrollo de talento humano y la generación de redes nacionales e internacionales de conocimiento. Conjuga elementos únicos que permiten el desarrollo de la ciencia y la tecnología permitiendo a nuestra sociedad adquirir conocimientos que se incorporan constantemente a los procesos productivos y de servicios.

- **Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua. Zn_4:** Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, ríos y quebradas de la provincia será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de mínimo 40m, considerando la Norma para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos. MAE 18-10_2006.
 - **Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. Zn_5:** Estas áreas identificadas de acuerdo al uso de suelo del 2014, corresponden a los siguientes usos: áreas erosionadas, vegetación arbustiva y suelos tipo cangagua localizadas en la parte noreste de la provincia, y caracterizadas por un clima cálido seco. El propósito de esta zona es recuperar e integrar áreas que han estado en sujetas a procesos erosivos y sin uso, para actividades productivos
 - **Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia. Zn_6:** Básicamente esta zona está relacionada con la red vial de la provincia, en que se identifican los ejes viales principales que conectan las 36 parroquias rurales de la provincia, y las seis cabeceras cantonales. El objetivo es realizar el mantenimiento permanente de las vías y su consolidación de acuerdo al flujo comercial y distribución de los asentamientos humanos.
- b) **Zonas de restricción:** Zonas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.
- **Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental. Zn_7:** Entendido como el área en que se encuentran las actividades humanas, principalmente agropecuarias, y los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos y páramo.
 - **Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zn_8:** Más conocida como frontera agropecuaria, el establecimiento de esta zona o franja, estará destinada para la restitución de la cobertura vegetal originaria y donde se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.
 - **Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos. Zn_9:** La determinación de movimientos gravitacionales para movimientos en masa de caídas y deslizamientos, y el análisis de tendencia de crecimiento urbano, establece esta zona como prohibitiva para el uso y la ocupación humana.
 - **Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola. Zn_10:** Esta zona se refiere a las áreas contiguas a las reservas ecológicas, paramos, y bosques nativos, donde la actividad agropecuaria convencional y deforestación que se realiza en estas áreas, ejerce una presión directa y cada vez mayor sobre estas áreas protegidas. El objetivo de esta zona

es controlar estas actividades proponiendo alternativas mediante tecnología y buenas prácticas agropecuarias.

- c) **Zonas de preferencia:** Zonas orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.
- **Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zn_11:** Área orientada a cumplir preferentemente producción agrícola, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agrícola. Sus principales uso son los cultivos y la combinación pastos/cultivos. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas y la tecnificación.
 - **Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zn_12:** Área orientada a cumplir preferentemente producción ganadera, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial ganadero. Sus principales uso son el pasto cultivado. Se promoverá las buenas prácticas ganaderas y la tecnificación.

De las 12 categorías contempladas en el PDOT provincial, la parroquia dispone de 9 zonas como se detallan en la tabla 45 y mapa 9.

Tabla 45. Categorías de ordenamiento territorial

TIPO	CÓDIGO	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO	ASPECTOS DE ANÁLISIS ESPACIAL
ZONAS EXCLUSIVAS	Zn_1	Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	Paramo, áreas sin cobertura vegetal (nieve), bosque natural
	Zn_2	Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano	Área Urbana, Centros Poblados
	Zn_4	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua	lagos y lagunas, ríos y quebradas importantes
	Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo	ejes nacionales y provinciales
	Zn_8	Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal	Cultivos, arboricultura en áreas adjuntas a zonas protegidas y bosques natural
	Zn_9	Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos	Zonas de pendientes fuertes propensa a movimientos en masa
	Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	Zona adyacente a la zona 1, en un buffer de 200 metros para transición
ZONAS DE PREFERENCIA	Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario	Áreas de cultivos y pastos con capacidad de uso de suelo II, III, IV
	Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	Áreas de Pasto cultivado con capacidad de uso de suelo III, IV, V

Mapa de categoría de ordenamiento territorial

4.6. POLITICAS PUBLICAS LOCALES EN RELACION A LAS CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado parroquial para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo, en función del cumplimiento de sus metas. Las PPL responderán a las competencias de cada nivel de gobierno (SENPLADES, 2015). En este contexto las políticas públicas locales se definieron a partir de la determinación y relación con las categorías de ordenamiento territorial, y que a continuación se detalla:

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA PÚBLICA PARROQUIAL
<ul style="list-style-type: none"> -Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. -Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua. - Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola 	<p>Gestionar la protección, uso y manejo de los recursos hídricos existentes en el entorno de la parroquia</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. -Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. --Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. 	<p>Mejorar la producción agropecuaria, artesanal, turística, mediante procesos de capacitación continua y asistencia técnica.</p> <p>Estimular inversiones para emprendimientos locales sustentandoles en el sistema de economía popular y solidaria.</p> <p>Gestionar la implementación, insumos tecnológicos y equipamiento de centros de transformación y comercialización de la producción local</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano. 	<p>Generar espacios de integración intercultural y fomento de las practicas ancestrales de identidad cultural</p> <p>Gestionar y consensuar los limites internos y externos de la parroquia en general</p> <p>Aplicar el plan de seguridad ciudadana en base del compromiso ciudadano de participación</p> <p>Gestionar la construcción, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable de calidad y alcantarillado en la parroquia</p>

	Planificar la regeneración urbano parroquial y comunitaria que influya los sitios patrimoniales
-Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo	<p>Gestionar y participar en la apertura, ampliación, mejoramiento de la red vial parroquial implementando capas de rodaduras en adoquinado y asfalto.</p> <p>Propiciar la creación de cooperativas o compañías de transporte público.</p> <p>Gestionar y cooperar en el mejoramiento de la red eléctrica en la parroquia</p> <p>Gestionar ante el sector público y privado la ampliación del sistema de conectividad local.</p>
Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos	Gestionar para el cumplimiento de las normativas de contribuciones especiales en la zona de extracción minera y procesamiento

Fuente: Taller de formulación de objetivos, políticas con autoridades del GAD parroquial, 2015.

4.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado de la parroquia de San José de Quichinche, se define como el resultado del análisis de problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico, y por tanto el modelo deseado representa en forma simplificada las acciones, programas y proyectos requeridos para superar la inadecuada funcionalidad del territorio de los componentes biofísico; económico; socio cultural; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; manifestadas mediante el planteamiento de las siguientes estrategias:

a. Conservación de patrimonio natural.

La conservación del patrimonio natural considerando a la declaratoria de protección de las formaciones vegetales de bosques y páramos, se convierte en estrategia fundamental para el sostenimiento de la disponibilidad de agua para las actividades humanas, el aprovechamiento forestal de manera sostenible, el desarrollo turístico y la investigación en áreas naturales.

b. Gestión de microcuencas hidrográficas.

La estrategia va dirigida al manejo de los sistemas de redes de agua para consumo humano de una manera justa, eficiente y con tratamiento de calidad; la protección de las captaciones; la incorporación de tecnología e informática; el tratamiento de aguas servidas.

c. Fomento a la producción.

Esta estrategia está enfocada principalmente a las actividades agropecuarias, pero también está dirigida a los sectores turismo, artesanal, comercial, transporte, hotelería, entre otros vinculados al desarrollo económico de la parroquia. Busca otorgar condiciones para el desarrollo de buenas prácticas agrícolas, manejo adecuado de pastizales y de la ganadería mayor y menor; el funcionamiento del centro de acopio y agroindustrias; centro gastronómico, procesos de comercialización justa, de transferencia tecnológica; titulación y legalización de tierras; nuevas rutas turísticas ecológicas y etnoculturales; producción de bloques y aglomerados de hormigón.

d. Transición ecológica-antrópica, control del avance de la frontera agropecuaria.

Esta estrategia establece una franja de transición ecológica-antrópica, entre las áreas de remanentes de bosques y las áreas de actividad agropecuaria. En esta banda se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.

e. Planificación urbana.

Esta estrategia de articulación interinstitucional permitirá el control del uso y ocupación del suelo urbano, privilegiando la dotación íntegra de servicios básicos, el mercado, canchas de uso múltiple y de recreación, centros integrales de cultura, el centro integral para el adulto mayor; centros integrales del buen vivir, control de la expansión urbana espontánea; manejo de aguas residuales y desechos sólidos.

f. Conectividad física y virtual.

Los centros poblados de la parroquia estarán conectados a un sistema de infraestructura vial como estrategia transversal que asegurará su vínculo físico. Comprenderá instauración de niveles de seguridad y señalética convencional; dotación de aceras y bordillos; la implementación de mayor potencia de energía, mayor cobertura de alumbrado público, tecnologías de la información y de la comunicación lo que mejorará la gestión pública en el territorio.

Mapa modelo territorial deseado

V. MODELO DE GESTION

5.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION

En el territorio parroquial se evidencia una práctica de articulación público y público privada, la primera a través de la realización del presupuesto participativo que permite juntar esfuerzos económicos entre los niveles de gobierno autónomo descentralizado, a esto se suma también una articulación de recursos con el sector privado por su fuerte participación en el territorio, ejercicios que permiten definir metas conjuntas en base a sus competencias, pero es necesario normar localmente para cumplir con lo que establece el art. 299 del COOTAD a fin de cumplir con dichas metas y combatir las distintas desigualdades y desequilibrios territoriales, por supuesto a esto debe unirse en forma corresponsable la participación de los actores no solo en la elaboración de la planificación sino en la gestión, ejecución seguimiento y evaluación del PDOT.

En la actualización del diagnóstico se han identificado por cada componente varios déficits que hay que combatirlos, pero que algunos de estos no son de competencia del GAD parroquial, por lo tanto se debe generar una estrategia de articulación de la inversión que establece la ley, a través de un mecanismo fácil y concertador denominado convenio que permita en forma complementaria, concurrente o residual establecer acciones para el cumplimiento de metas, dichas estrategias sugeridas previo a la firma de los convenio respectivos son las siguientes:

- Mesas de trabajos con los distintos Ministerios como: el Ministerio de Salud, Educación, Deportes, Cultura, Obras Públicas, Inclusión Económica y Social, Agricultura y Ganadería, Industria y Producción, Turismo, Ministerio del Interior, Secretaria de Riesgos, entre otros; y, empresas públicas y privadas: CNT, EMELNORTE, respectivamente, así como también con estructuras sociales existentes en el territorio por ejemplo la USINQUI, con el fin de combatir los déficits que se evidencia en el diagnóstico.
- Reuniones con distintos niveles de gobierno para articular en base a las competencias, las metas a cumplir durante el periodo de gestión, a fin de intervenir en los distintos componentes de desarrollo.

Además como se señaló anteriormente en el documento, la articulación de la inversión se visibilizará a través del fortalecimiento del proceso del Presupuesto Participativo en el que se incluirá con mayor fuerza la participación de los distintos actores, públicos, privados, academia y sociedad civil organizada, determinando su participación de acuerdo a su rol, funciones y competencias, con las siguientes acciones:

- Gestión continua ante la cooperación internacional a fin de canalizar los recursos para ejecutar las priorizaciones que se hayan definido en forma participativa
- Coordinación con las autoridades y funcionarios de distintas carteras de estado y niveles de gobierno
- Cooperación con las organizaciones sociales, económicas y culturales de la parroquia
- Firmas de convenio entre niveles de gobierno, con instituciones u organizaciones locales o con cooperantes internacionales, así estipulado y atribuido en el COOTAD.

5.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO PARROQUIAL 1.- Conservar y fortalecer la riqueza natural de la parroquia y su gran biodiversidad, con un manejo adecuado de los páramos, bosques nativos y cuencas hidrográficas, estableciendo reservas naturales ligadas al paramo.					
PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Restauración forestal en microcuencas hidrográficas y ecosistema de paramo	X	X	X	MAE	UCINQUI
Implementar planes de manejo ambiental de empresas extractoras de materiales pétreos				MAE	EMPRESAS EXTRACTORAS
Declaración de áreas protegidas en las zonas estratégicas de la parroquia				MAE	

OBJETIVO PARROQUIAL 2.- Fortalecer la identidad intercultural de la parroquia, los sistemas de educación y salud interculturales, seguridad y atención a grupos prioritarios y vulnerables.					
PROGRAMA: SOCIAL CULTURAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Construcción de Escuelas del Milenio con Bachillerato				MIN. EDUCACIÓN	
Dotación de mobiliario para las escuelas				MIN. EDUCACIÓN	
Construcción de Baterías sanitarias comunitarias y escolares	X			MIN. EDUCACIÓN	
Estudio para recuperación Cultural - Artístico	X	X		MIN. CULTURA	
Rescate y fortalecimiento de la identidad y eventos culturales	X			MIN. SALUD, MIN. CULTURA	
Construcción de Centros Integrales de Cultura (música, danza, vestimenta).	X			MINISTERIO CULTURA	
Ampliación del Centro de Salud (Infraestructura, equipamiento y personal permanente)				MIN. SALUD	
Capacitación en medicina tradicional				MIN. SALUD	
Implementar los Sistemas Interculturales de Salud				MIN. SALUD	
Mejoramiento y construcción de canchas de Uso Múltiple y recreativas	X	X		MIN. DEPORTE	
Estudios y construcción de estadios comunitarios.	X		X	MIN. DEPORTE	
Construcción y equipamiento de los CDI	X	X		MIES	
Campaña de atención médica con brigadas permanentes				MIN. SALUD	
Construir, Implementar y equipar el Centro Integral de atención para mayores adultos- ocupación y asilo.	X	X		MIES	

OBJETIVO PARROQUIAL 3.- Generar las condiciones para el fomento, desarrollo y generación de actividades económico productivas, procurando dar valor agregado a la producción local y garantizar procesos de seguridad y soberanía alimentaria.					
PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Programas de capacitación ocupacional para profesionalizar a los jóvenes que no continúan estudios	X			MINISTERIO DE EDUCACION	SECAP
Creación de micro empresas	X	X		MAGAP MIPRO	ORGANIZACIONES
Fomento para la producción de animales menores (cerdo, cuyes, aves de corral)	X		X	MAGAP	
Capacitación en criaderos de truchas y tilapias	X		X	MAGAP	
Estudio y financiamiento para implementar agroindustrias con la producción local (frutas, verduras y cereales, lácteos y cárnicos)	X		X	MIPRO	UNASEM
Estudio e implementación del proyecto turístico Integral de la parroquia, incorporando a todas las Comunidades y Sitios Turísticos de interés.	X	X	X	MINTUR	
Estudio para generar la Ruta Eco turística y Agro ecológica del antiguo camino a Intag	X		X	MINTUR	

Mejorar y potencializar el complejo turístico de Tangalí y cascada de Larcacunga.	X	X	X	MITUR	UNASEM GRUPO EXTRANJEROS
Construcción del Centro Gastronómico Parroquial.	X	X			
Construir el Complejo de hospedaje turístico en el Centro Parroquial	X	X		MINTUR	
Conformación de Micro empresas de producción de bloques y aglomerados de hormigón.	X	X			
Creación y construcción de un mercado parroquial integral como centro de comercialización de las Comunidades y de toda la población.	X		X		
Programa de titulación y legalización de tierras.	X	X		MAGAP	
Estrategia de Fomento a la Producción de la Quinoa				MAGAP	
Fomento de la Ganadería Sostenible				MAGAP	
Fomento del Programa Siembra Cebada				MAGAP	
Programa Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas				MAGAP	
Programa de Incentivos Forestales				MAGAP	

OBJETIVO PARROQUIAL 4.- Mejorar la cobertura de los servicios básicos, los espacios públicos y recreativos de la parroquia.					
PROGRAMA: SERVICIOS BASICOS					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Estudio y cambio de redes de agua en la parroquia	X	X			
Estudios y construcción de Sistemas de Agua para consumo humano y alcantarillado en la parroquia	X	X			
Construcción de sistemas de evacuación de aguas servidas	X	X			
Capacitación en manejo de desechos y clasificación.		X			
Adquisición de tierras con fines de desarrollo parroquial	X	X			
Estudio y construcción del Parque Central de la Parroquia	X	X			
Construcción de complejo deportivo parroquial	X	X			UNACEM
Construcción del nuevo cementerio parroquial con enfoque intercultural, eco turístico y ambiental.	X	X			
Gestión para la implementación de los CIBV				MIES	FAMILIAS
Alumbrado público parroquial					EMELNORTE
Implementación de líneas de 220V para trabajar con maquinaria semi industrial.					EMELNORTE
Elaboración de Plan regulador de desarrollo urbanístico	X	X			

OBJETIVO PARROQUIAL 5.- Mejorar la capa de rodadura de la red vial parroquial, la calidad de la transportación pública, los sistemas de electrificación y comunicación.					
PROGRAMA: VIALIDAD Y CONECTIVIDAD					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Implementar medidas de seguridad en las vías de acceso a comunidades con riesgos de deslaves.	X	X	X		
Estudio, construcción de canales de riego para mejorar la producción			X	MAGAP	
Construcción de aceras y bordillos en la Parroquia	X	X	X	MTOP	
Estudio, Ampliación, construcción y mejoramiento de vías de la parroquia (Asfaltado y adoquinado)	X		X		
Señalética de la vialidad parroquial.		X	X		
Mantenimiento de vías existentes con micro empresas viales			X		
Incrementar la potencia de la energía y extender el servicio a todos los barrios, comunidades y sectores de la Parroquia.					EMELNORTE
Creación de compañías o cooperativas de transporte mixto en la Parroquia	X	X			ANT

OBJETIVO PARROQUIAL 6.- Fortalecer la capacidad administrativa y operativa del GAD parroquial y espacios de participación ciudadana en todos los procesos del desarrollo parroquial.					
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Capacitación sobre obligaciones y derechos ciudadanos en organizaciones sociales.	X	X	X	CPCCS	
Capacitar a la población en temas de riesgos	X	X		SEC RIESGOS	
Mejoramiento de la casa de Gobierno Parroquial	X	X			
Fortalecimiento de los consejos ciudadanos	X			Ministerio del Interior	

5.2.1 FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivos Parroquia	Metas	Categoría de ordenamiento territorial	Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Sustentabilidad Ambiental. Objetivo 7	OBJETIVO 1. Conservar y fortalecer la riqueza natural de la parroquia y su gran biodiversidad, con un manejo adecuado de los páramos, bosques nativos y cuencas hidrográficas, y estableciendo reservas naturales ligadas al paramo	Aumentar la superficie de restauración forestal para el manejo de cuencas hidrográficas en 25% hasta el año 2019.	Zona 1	Gestionar ante el MAE, UCINQUI	Reforestación forestal en microcuencas	20.000,00	GAD parroquial	2 años	GAD Parroquial, MAE
		Declaración de áreas protegidas en las zonas estratégicas hasta el 2019.		Gestionar ante el MAE	Declaración de áreas protegidas en las zonas estratégicas de la parroquia.	5.000,00	GAD parroquial	2 años	GAD Parroquial, MAE
				Gestionar ante el MAE, GAD Municipal	Implementar planes de manejo ambiental de empresas extractoras de materiales pétreos	22.349,81	GAD parroquial	1 años	GAD parroquial, MAE

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	OBJETIVO 2 Fortalecer la identidad intercultural de la parroquia, los sistemas de educación y salud interculturales, seguridad y atención a grupos prioritarios y vulnerables.	Alcanzar un 40% de capacitaciones en temas de rescate y fortalecimiento de la identidad cultural	Zona 2	Coparticipar en la implementación de sistemas de apoyo a grupos prioritarios y vulnerables de la parroquia.	Construcción de Baterías sanitarias comunitarias y escolares	5000,00	GAD parroquial	2 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MINEDUC
					Mejoramiento y construcción de canchas de uso múltiple y recreativas	29.699,62	GAD Parroquial	2 años	GAD, Cantonal de Otavalo, Ministerio de Deporte
					Estudios y construcción de estadios comunitarios	20.000,00	GAD Parroquial		GAD Provincial, Ministerio de Deporte
					Construcción y equipamiento de CDI	10.000,00	GAD Parroquial	3 años	GAD Cantonal de Otavalo, MIES
					Construir, Implementar y equipar el Centro Integral de atención para mayores adultos- ocupación y asilo.	12.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Cantonal de Otavalo, MIES

						8000,00	GAD parroquial	2 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo, Ministerio de Cultura
				Generar espacios de integración intercultural y fomento de las practicas ancestrales de identidad cultural	Estudio para la recuperación cultural - artístico	5.000,00	GAD parroquial	3 años	GAD Cantonal de Otavalo, Ministerio de Cultura
				Generar espacios de integración intercultural y fomento de las practicas ancestrales de identidad cultural	Rescate y fortalecimiento de la identidad y eventos culturales	5.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Cantonal de Otavalo, MSP, Ministerio de Cultura

Objetivo PNBV	Objetivo Parroquial	Meta	Categoría OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	OBJETIVO 3 Generar las condiciones para el fomento, desarrollo y generación de actividades económicas productivas, procurando dar valor agregado a la producción local y garantizar procesos de seguridad y soberanía alimentaria.	Hasta el 2019 se incrementará el 24% de la producción económica en la parroquia.	Zona 11, 12	Mejorar la producción agropecuaria, artesanal, turística, mediante procesos de capacitación continua y asistencia técnica.	Programas de capacitación ocupacional para profesionalizar a los jóvenes que no continúan estudios	7982	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial SECAP
					Creación de micro empresas	26923	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial MAGAP
					Fomento para la producción de animales menores (cerdo, cuyes, aves de corral)	9417	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial MAGAP
					Capacitación en criaderos de truchas y tilapias	4264	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial MAGAP
					Estudio y financiamiento para implementar agroindustrias con la producción local (frutas, verduras y cereales, lácteos y cárnicos)	9261	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial MIPRO UNASEM
					Estudio e implementación del proyecto turístico Integral de la parroquia, incorporando a todas las Comunidades y Sitios Turísticos de interés.	9542	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Gestionar la implementación, insumos tecnológicos y equipamiento de centros de transformación y comercialización de la producción local.				

				Gestionar la realización de estudios para garantizar la inversión y los procesos de transformación de la producción primaria, artesanal, turística y gastronómica en la parroquia.	Estudio para generar la Ruta Eco turística y Agro ecológica del antiguo camino a Intag	9652	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial MIPRO
					Mejorar y potencializar el complejo turístico de Tangalí y cascada de Larcacunga.	18529	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial MIPRO
					Construcción del Centro Gastronómico Parroquial.	42741	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial MIPRO UNASEM
					Construir el Complejo de hospedaje turístico	38156	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Conformación de Micro empresas de producción de bloques y aglomerados de hormigón.	18130	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial MIPRO
					Construcción de un mercado parroquial como centro de comercialización	78480	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Programa de titulación y legalización de tierras.	11022	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial

Prioridad nacional Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	OBJETIVO 4 Mejorar la cobertura de los servicios básicos, los espacios públicos y recreativos de la parroquia.	Alcanzar un 30%de acceso de viviendas al sistema de alcantarillado hasta el 2019	Zona 2	Gestionar la construcción, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable de calidad y alcantarillado en la parroquia.	Estudio y cambio de redes de agua en la parroquia	50.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo
					Estudios y construcción de Sistemas de Agua para consumo humano en la parroquia	50.000,00	GAD Parroquial	2 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo
					Construcción de sistemas de evacuación de aguas servidas	30.000,00	GAD Parroquial	3 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo
					Planificar la regeneración urbano parroquial y comunitaria que influya los sitios patrimoniales	Estudio y construcción del Parque Central de la Parroquia	25.000,00	GAD Parroquial	2 años

					Construcción de complejo deportivo parroquial	40.000,00	GAD Parroquial	3 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo, UNACEM
					Elaboración de Plan regulador de desarrollo urbanístico	15.000,00	GAD Parroquial	3 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo
					Adquisición de tierras con fines de desarrollo	10.000,00	GAD Parroquial	2 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo
					Construcción del nuevo cementerio parroquial con enfoque intercultural, eco turístico y ambiental.	64.098,85	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Otavalo

Objetivo PNBV	Objetivo Parroquial	Meta	Categoría OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva	OBJETIVO 5. Mejorar la capa de rodadura de la red vial parroquial, la calidad de la transportación pública, los sistemas de electrificación y comunicación	Mejorar la Capa de rodadura del 50% de vías hasta el 2019	Zona 6	Mejorar la capa de rodadura de los caminos urbanos y rurales y otorgar equipamiento para articular estos dos sectores de la parroquia	Caminos para el Desarrollo	80.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Construcción de aceras y bordillos	10.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Señalética vial	10.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS

Objetivo PNBV	Objetivo Parroquial	Meta	Categoría OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	OBJETIVO 6: Fortalecer la capacidad administrativa y operativa del GAD parroquial y espacios de participación ciudadana en todos los procesos del desarrollo parroquial.	Hasta el 2019 el talento humano del GAD Parroquial han optado por lo menos por un proceso de formación y dos capacitaciones por año, así también cinco líderes de la comunidad se han formado y capacitado en proceso de desarrollo.	Zona 2	Fortalecer la capacidad institucional y territorial con formación y capacitación	Territorio con conocimiento y capacidad	10.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial y convenios
					Fortalecimiento de los consejos ciudadanos	5.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial y convenios
					Mejoramiento de la casa del gobierno parroquial	15.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial

5.3. AGENDA REGULATORIA

Objetivos Parroquiales	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
<p>OBJETIVO 1 Conservar y fortalecer la riqueza natural de la parroquia y su gran biodiversidad, con un manejo adecuado de los páramos, bosques nativos y cuencas hidrográficas, y estableciendo reservas naturales ligadas al paramo.</p>	<p>Convenio con GAD competente</p>	<p>Convenio concurrente</p>	<p>Cumplir Política Local</p>
<p>OBJETIVO 2 Fortalecer la identidad intercultural de la parroquia, los sistemas de educación y salud interculturales, seguridad y atención a grupos prioritarios y vulnerables.</p>	<p>Convenio con Ministerio</p>	<p>Convenio</p>	<p>Cumplir Política Local</p>
<p>OBJETIVO 3 Generar las condiciones para el fomento, desarrollo y generación de actividades económico productivas, procurando dar valor agregado a la producción local y garantizar procesos de seguridad y soberanía alimentaria</p>	<p>Convenio de de concurrencia competencias</p>	<p>Convenio de de concurrencia</p>	<p>Ampliar grado de competencia parroquial</p>
<p>OBJETIVO 4 Mejorar la cobertura de los servicios básicos, los espacios públicos y recreativos de la parroquia.</p>	<p>Convenio con GAD competente</p>	<p>Convenio concurrente</p>	<p>Cumplir Política Local</p>

<p>OBJETIVO 5 Mejorar la capa de rodadura de la red vial parroquial, la calidad de la transportación pública, los sistemas de electrificación y comunicación</p>	<p>Convenio con GAD competente</p>	<p>Convenio concurrente</p>	<p>Mejorar la conectividad vial de la parroquia</p>
<p>OBJETIVO 6 Fortalecer la capacidad administrativa y operativa del GAD parroquial y espacios de participación ciudadana en todos los procesos del desarrollo parroquial</p>	<p>Reglamento</p>	<p>Reglamento que implementa la delimitación y legalización de los barrios y comunidades de la Parroquia</p>	<p>Determinar límites, constituir barrios y comunidades de la Parroquia.</p>

5.4.MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

El GAD Parroquial, no ha implementado un sistema articulado de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial. La democratización de la gestión del gobierno parroquial será mediante el impulso de la participación ciudadana que será respetado, promovido y facilitado por el GAD Parroquial, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía.

El desarrollo planificado participativamente transformará la realidad local y dará impulso a la economía popular y solidaria, dotación de servicios básicos, de deportes y recreación, vialidad, entre otros, esto con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza.

Como se demuestra en la tabla 46, el GAD parroquial ha realizado ejercicios de participación que constituyen el sistema que establece la Ley como: estructura de funcionamiento, su vinculación, el alcance y el nivel de gobierno que aplica, pero éstos no han sido institucionalizados a través de reglamentos.

En este contexto se vuelve necesario, como ya se lo ha planteado en los proyectos y agenda regulatoria, un marco normativo que fortalezca la institucionalidad del GAD, defina un sistema de participación que involucre a los ciudadanos a participar activamente en el desarrollo de la parroquia, como también motivar como dispone la ley, a articular acciones e inversión pública y privada entre los actores locales, zonales, nacionales y de cooperación para el cumplimiento de las metas establecidas en este plan.

En la tabla 47 se detalla con qué acto normativo se regula el sistema, con que instancias de participación estará estructurado, cómo será implementado y cuáles serán las estrategias para promover desequilibrios e inequidades y cómo será su difusión para motivar la participación activa de todos sus actores.

Tabla 46. Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304.	Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas Régimen dependiente	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57.	Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	Ciudadanía Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art.	GAD	Si	Participantes	Todos los

	101; COOTAD: art. 311	Representantes ciudadanos/as		tienen voz y voto	niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61, numeral 3.	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303.	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 al 71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3 literal g; 65 literal b;145;304 literal c.	Autoridades Personal técnico Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	Ciudadanía	Si	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57, numeral 7	Ciudadanía Autoridades competentes	No	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	Autoridades Funcionarios/as Ciudadanía	Si	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57, numeral 7;	Pueblos y nacionalidades Autoridades	No		

Tabla 47. Instancias de participación ciudadana - marco legal

Acto normativo para regular al SPC	Instancia máxima de participación	Número de unidades básicas de participación	Instancia de participación para los GAD	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Estrategia para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
<p>- Reglamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se institucionalizará la Participación a través de la construcción de un reglamento - Las sesiones serán las que determine el COOTAD, como mínimo cuatro de la Asamblea para Presupuesto y rendición de Cuentas entre otras y las que de acuerdo a la dinámica establezca el sistema de participación. - Los miembros para las instancias de participación serán respetando la inclusión, plurinacionalidad e interculturalidad, género y generación, ente otros - Las convocatorias serán a través de todos los medios difusión local y regional. - Los temas de participación estarán a cargo de todos los vocales del GAD liderado por su presidente - El seguimiento de los acuerdos y compromisos fijados se lo hará en la Rendición de Cuentas anuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente se aplica la unidad de participación denominada Asamblea, además de la realización de distintas reuniones con las comunidades de la parroquia. - La Meta es articular las distintas unidades de participación existentes y crear en forma diferenciada como lo establece la Ley por sectores como: Niñez y Adolescencia, Juventud, Mujeres, Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, entre otros. 	<p>- La instancia de participación presente en el territorio es la Asamblea, el Consejo de Planificación y el Consejo de Participación Ciudadana quienes tienen la responsabilidad del acompañamiento en la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; así como emitir el dictamen favorable para la aprobación de dicha planificación; y, efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en la misma.</p>	<p>- El proceso de Rendición de Cuentas será definido una vez que se promulgue la reglamentación respectiva, la misma que deberá motivar exista rendición de todos los actores que constituyen el territorio y no solo de las autoridades del sector público.</p>	<p>- Se establecerá una agenda de inclusión e igualdad parroquial.</p>	<p>- Se fortalecerá la difusión de todas y cada una de las políticas, estrategias y acciones a través de todos los medios de comunicación, escrita, radial, televisiva, tecnológicas, así como la realización de reuniones periódicas con los actores.</p>

5.5. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para que un plan de desarrollo sea vivo, realista y ciudadano, tiene que ser susceptible a modificaciones, correcciones y complementariedades. En este sentido, el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2015-2019, es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos

El plan es un documento que guía, no impone; más bien pretende construir para el futuro, al tiempo que da respuestas a las demandas que no pueden seguir siendo ignoradas. Este plan habrá de evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final de la administración, para entregar los resultados a la ciudadanía y orientar la visión de largo plazo.

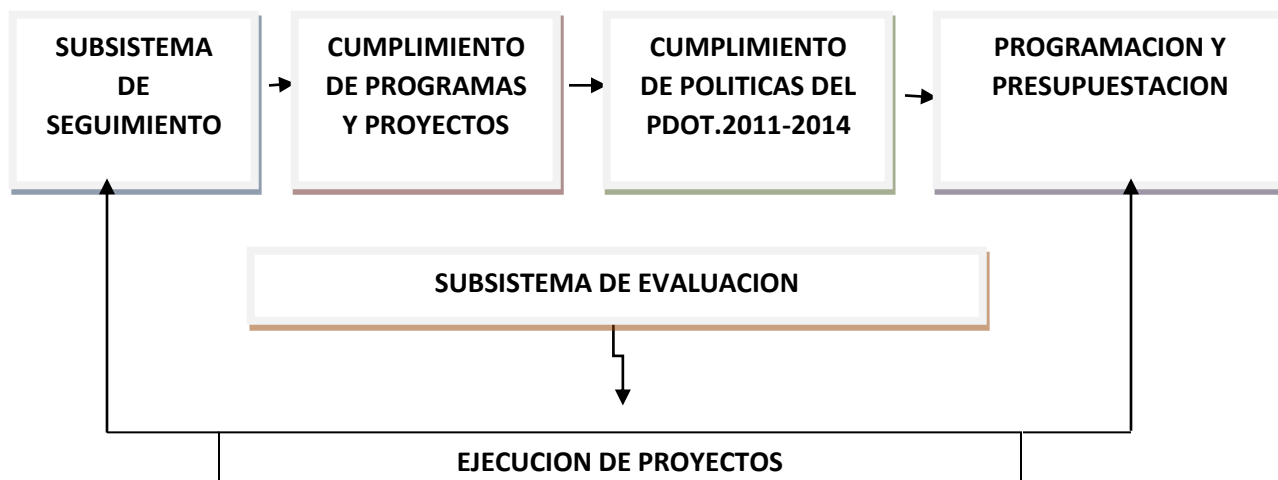
El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que potencie la eficacia de las acciones emprendidas por las dependencias y entidades y elevar la sinergia y coordinación institucional
- Mejorar la asignación presupuestal, al conocer el impacto socio económico y ambiental de las obras y acciones ejecutadas
- Diseñar planes de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Contar con información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo, que apoye la toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas a la población;

El sistema de seguimiento y evaluación se efectuará tal como se ilustra en la figura 8, el sistema estará integrado por dos grandes componentes:

- a) Subsistema de seguimiento
- b) Subsistema de evaluación.

Figura 8. Esquema metodológico de Seguimiento y Evaluación del PDOT



Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- b. Evaluación a las implementación de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

a. Seguimiento al cumplimiento de metas

Para mejorar la gestión pública, se requiere contar con información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y poder ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT. Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

<i>Condición del indicador</i>	<i>Categoría del Indicador</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua
Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de vías secundarias mantenidas
Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador año } i - \text{meta año } i}{\text{meta año } i}\right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{\text{meta año } i - \text{valor indicador año } i}{\text{meta año } i}\right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua	Decreciente	Valor del indicador año 2016: 1% Meta año 2016: 2%	$\left\{1 - \frac{1 - 2}{2}\right\} = 50\%$
Porcentaje de vías secundarias mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2016: 30% Meta año 2016: 15%	$\left\{1 - \frac{30 - 15}{15}\right\} = 150\%$

b. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la

apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2011- 2014. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.

Para apoyar este proceso la Junta parroquial, en conjunto con el responsable financiero de la misma, definirán los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Además es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

c. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores

ANEXOS
FICHAS METODOLOGICAS

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 1		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de áreas reforestadas	
DEFINICION	Zonas de interés reforestadas para manejo de cuencas hidrográficas y declaración de áreas naturales	
FORMA DE CALCULO		
PAR =	ZRCH	x 100
	TAP	
Descripción: PAR = Porcentaje de áreas reforestadas ZRCH = Zonas reforestadas para protección de cuencas hidrográficas TAP = Total del área de la Parroquia		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Reforestación.- Se refiere a la introducción de especies arbóreas y no arbóreas, tendientes a emular un bosque natural en su estructura y funcionalidad, que da soporte a actividades productivas al interior del bosque análogo que procura ser lo más parecido al bosque natural. Manejo y recuperación de pastos.- La recuperación de los pastos asocia tecnologías que engloban el manejo adecuado de las plantas para forrajera, la restitución y mantenimiento de la fertilidad del suelo, buscando aumentar la producción de forraje, garantizar la persistencia de los pastos por tiempo indeterminado y preservar el ambiente. Manejo integral de cuencas hidrográficas.- Busca la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y su consiguiente incremento y conservación de los servicios ecosistémicos, a través de la introducción de especies nativas de flora (arbóreas y no arbóreas), proveniente de viveros o de ecosistemas naturales. <ul style="list-style-type: none"> - Enriquecimiento de ecosistemas naturales: Se refiere a la reintroducción selectiva de especies nativas de floras (arbóreas y no arbóreas) en ecosistemas naturales que han sufrido pérdidas sistemáticas. Muchas de estas contribuyen al buen funcionamiento del ecosistema, y permiten recuperar, mejorar y sostener las dinámicas propias de esos ecosistemas - Revegetación en bloque: Se refiere a la introducción de diferentes especies arbóreas y no arbóreas en áreas desprovistas de cobertura vegetal nativa dando pie a la sucesión natural del ecosistema. 		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de área se han reforestado en zonas estratégicas. Cuantificar que porcentaje de área se han declarado como protegidas	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011 – 2015	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 7: Sustentabilidad ambiental.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDYOT Parroquia San José de Quichinche 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial San José de Quichinche	

FICHA METODOLÓGICA DEL OBJETIVO 2		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de eventos y manifestaciones culturales	
DEFINICIÓN	Es un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
Porcentaje de rescate y fortalecimiento de la identidad cultural $PPC = \frac{PT}{Pob18-40} * 100$		
Dónde:		
PPC	= Porcentaje de población ciudadana que participa en convocatorias realizadas por el GAD en eventos y manifestaciones culturales.	
Pob18-40	= Numero de la población comprendida entre las edades de 18 a 40 años de edad que participan en eventos culturales	
PT	= Población Total	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Población.- Número de habitantes que conforman o integran un país, provincia, municipio o parroquia en su totalidad.		
Participación ciudadana.- Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa. A través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
A partir de los registros de asistencia que se encuentran en los archivos del GAD Parroquial, se calcula el indicador de la siguiente manera: Para definir el numerador: se consideran todos los individuos entre 18 y 40 años de edad de los registros de asistencia que constan en los archivos del GAD. Para calcular el denominador: se considera total de la población parroquial, según el último censo 2010 Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente de la población entre 18 y 40 años de edad que ha participado con el GAD y, la población total y se multiplica por 100.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
La participación de la ciudadanía en cada una de las asambleas y otras reuniones convocadas por el GAD no se han registrado las edades de los participantes, esto hasta diciembre del 2014, por ello no se dispone de esta información, sin embargo se tendrá que hacer constar la edad en los próximas reuniones.		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de ciudadanos que han participado en reuniones convocadas por el GAD.	
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial. INEC – Censo 2010	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial, urbano/rural
	GENERAL	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial. INEC – Censo 2010	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial San José de Quichinche	

FICHA METODOLOGICA PARA OBJETIVO 3		
NOMBRE DEL INDICADOR	Incrementar el 24% de la producción económica en la parroquia.	
DEFINICION	Actividades y acciones dirigidos al fomento y fortalecimiento productivo parroquial	
FORMA DE CALCULO		
PVM =	CENTROS DE DINAMIZACION ECONOMICA - PRODUCTIVA IMPLEMENTADOS	x 100
	TOTAL DE CENTROS DE FOMENTO PRODUCTIVO PARROQUIAL PLANIFICADOS	
Descripción: PPE = porcentaje de producción económica - productiva CDE= centros de dinamización económica – productiva implementados TCFP = total de centros de fomento productivo parroquial		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
CENTROS DE DINAMIZACION ECONOMICA –espacios donde se converge la actividad económica local, sea esta agrícola, ganadera, artesanal, turística o integral IMPLEMENTACION.- centros de dinamización económica construidos, dotados de infraestructura básica, y con administración técnica establecida		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar las actividades y acciones dirigidas al fomento y fortalecimiento productivo parroquial	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011– 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDYOT Parroquia Quichinche 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial Quichinche	

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 4		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de viviendas con acceso a sistema de evacuación de aguas servidas	
DEFINICION	Viviendas que tienen acceso a la red de alcantarillado, expresado como porcentaje del total de hogares.	
FORMA DE CALCULO		
$PVASA = \frac{VCASA}{TV} \times 100$		
Donde :		
PVASA = Porcentaje de viviendas con acceso a sistemas de evacuación de aguas servidas		
VCASA = Viviendas con acceso a sistema de evacuación de aguas servidas.		
TV = Total de viviendas		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Vivienda. -Número de hogares cuya vivienda es propia, expresado como porcentaje del total de hogares.		
Sistemas de alcantarillado. - de aguas servidas.- Se refiere a los diversos tipos de evacuación de aguas servidas como red de alcantarillado, pozos sépticos, letrinas.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Adimensional.	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Verificar y/o cuantificar que porcentaje de las personas acceden al servicio de agua por red pública.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010 - 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial San José de Quichinche	

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 5		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de vías mejoradas inter comunitarias	
DEFINICION	Vías urbanas y rurales mejoradas para conectar los sectores rurales con los urbanos	
FORMA DE CALCULO		
PVM =	$\frac{\text{VURM}}{\text{TVP}}$	x 100
Descripción: PVM = Porcentaje de vías mejoradas inter comunitarias VURM = Vías inter comunitarias mejoradas TVP = Total de vías de la Parroquia		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Vías.- Líneas de conexión entre los sectores urbanos y rurales establecidas como como vías carrosables. Mejoramiento.- El mejoramiento se plantea a partir de su estado: Bueno , conocido como regular por que la superficie de rodadura es con muy pocos huecos, posee cunetas, alcantarillas, muros de contención y puentes en buen estado y limpios, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 40 y 60 km/h en tramos rectos; Regular , por su poca cantidad de baches y hundimientos, algunas cunetas y alcantarillas están obstruidas, los puentes, pontones y badenes se encuentran en regular estado, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 20 y 40 km/h en tramos rectos; y, Malo , ya que la superficie de rodadura presenta baches y hundimientos, si existe cunetas y alcantarillas tienen materiales que obstruyen la libre circulación del agua, no es transitable en ciertas épocas del año, la velocidad de circulación es menor a 30 km/h en tramos rectos.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de las vías se han mejorado en el sector urbano y rural.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011– 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDOT Parroquial 2012-2014	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial	

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 6		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas formadas y capacitadas	
DEFINICION	Nivel adecuado de conocimientos para la gestión pública y desarrollo del territorio	
FORMA DE CALCULO		
PTHFC =	THS THFC	x 100
Descripción: PTHFC = Porcentaje de Talento Humano Formado y Capacitado THS =Talento Humano Formado y Capacitado TTH = Total Talento Humano		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Talento Humano.- El talento humano se entiende como una combinación o mixtura de varios aspectos, características o cualidades de una persona, implica saber (conocimientos), querer (compromiso) y poder (autoridad). Conocimientos: Es la posesión de sabiduría inteligencia, creatividad, razonamiento, etc. Es lo que se conoce como competencias cognitivas. Compromiso: Son las actitudes, temperamento, personalidad y esfuerzo que despliega, también se le conoce como competencias personales. Poder: Son los valores, decisión y la capacidad personal para hacerlo; también se le conoce como las competencias ejecutivas o de liderazgo.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar el talento humano y capacitado	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2015– 2019	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDOT Parroquia 2012-2014	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial	